

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(1) Actividad-**

Banco Actinver, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco) es subsidiaria de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V. (el Grupo) con domicilio en Montes Urales 620, Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C. P. 11000, Ciudad de México, que a su vez es subsidiaria de Corporación Actinver, S. A. B. de C. V. (la Corporación). El Banco, desde el 4 de junio de 2007, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito y con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) y del Banco de México (el Banco Central), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Para el tercer trimestre de 2024, se extinguió el fideicomiso socio liquidador, por lo que ya no se incluye los estados financieros del Fideicomiso Liquidador Integral Actinver 335 (Fideicomiso 335), que era subsidiaria al 100% de participación (conjuntamente, el Banco).

En marzo de 2023 Banco Actinver, S.A. y El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. (BMV: "LIVEPOL") firmaron el contrato que establece una alianza para ofrecer productos y soluciones bancarias, de ahorro e inversión a los clientes actuales y potenciales de El Puerto de Liverpool.

La combinación del crecimiento en la red de almacenes departamentales y el comercio online de Liverpool con la oferta de productos y servicios bancarios y de inversión a través de los canales digitales de Actinver representan una oferta de valor nominal para los clientes de ambas entidades. El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. es una de las empresas de almacenes departamentales de línea completa más grandes del país con 122 unidades Liverpool y 169 unidades Suburbia en operación en 87 ciudades de la República Mexicana. Adicionalmente es uno de los emisores más importante de tarjetas de crédito en México con más de 6.7 millones de cuentas, así como uno de los operadores de comercio electrónico más relevantes del país.

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización-**

El 29 de octubre de 2024, Francisco Javier Lira Mariel (Director General), Ana Elena Yañez Ibañez (Directora Ejecutiva de Finanzas), Eduardo González Iturbe (Director de Contraloría) y Antonio Salas Hernández (Director de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

**Bases de presentación-**

**(a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros consolidados adjuntos están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad), establecidos en el Anexo 33 de las Disposiciones, y las reglas de operación aplicables, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”, considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A “Marco conceptual”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas por la NIF A-8 “Supletoriedad” y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión Bancaria.

**(b) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe a continuación:

- Notas 3e y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Nota 3i y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3l y 15 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

#### Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3e y 7 – Valuación de instrumentos financieros: determinación de valor razonable.
- Notas 3g y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado.
- Notas 3j y 10h – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3v y 19– Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Notas 3r y 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

#### Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos del Banco de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que el Banco haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría del Banco.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se menciona a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno del Banco no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco de México (el Banco Central).
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 3e – Inversión en instrumentos financieros; y
- Nota 3g – Instrumentos financieros derivados (con fines de negociación y de cobertura)

**(b) Moneda funcional y moneda de informe-**

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indique diferente, y cuando se hace referencia a USD o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**(c) Presentación del resultado integral-**

El resultado integral se compone por el resultado neto del ejercicio más el incremento y/o decremento en el patrimonio del Banco provenientes de aquellas partidas que se presentan directamente en el capital contable de conformidad con los Criterios de Contabilidad, tales como el resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y la remediación por beneficios definidos a los empleados. El incremento o decremento en el patrimonio proveniente de las partidas antes mencionadas se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(d) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-**

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores, instrumentos financieros derivados y reportos en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se considera terminó un entorno económico inflacionario (inflación acumulada mayor al 26% en el último periodo de tres años) e inició un entorno económico no inflacionario, medido mediante factores derivados con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual, el acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

	30 de Septiembre de 2024	UDI	Inflación	
			Del año	Acumulada
2024		8.247167	4.77%	19.14%
2023		7.871663	4.55%	20.19%
2022		7.529183	8.77%	19.67%

**b) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-**

Los activos y pasivos financieros reconocidos son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y sólo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

**c) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios en moneda nacional y dólares, operaciones de compra-venta de divisas que no se consideran derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de "Call Money") y depósitos en el Banco Central, los cuales incluyen los depósitos de regulación monetaria que el Banco está obligado a mantener conforme a las disposiciones que para tal efecto emita el Banco Central; dichos depósitos carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria y se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal, excepto por los metales preciosos amonedados que se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio, y el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera y compromisos de compra y venta de divisas que se valúan al tipo de cambio publicado por el Banco Central.

Las divisas adquiridas en operaciones de compraventa a 24, 48 y 72 horas, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (divisas a recibir), en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo (divisas a entregar). Los derechos u obligaciones originados por estas operaciones se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente.

Los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Ingresos por intereses”; mientras que los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se presentan en el rubro de “Resultado por intermediación”.

En caso de existir sobregiros o saldos negativos en cuentas de cheques o algún concepto que integra el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, incluyendo el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar, sin considerar efectivo y equivalentes de efectivo restringidos, dicho concepto se presenta en el rubro de “Otras cuentas por pagar, Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

**d) Inversiones en instrumentos financieros-**

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados.

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados.

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (g) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada que incluye, se menciona a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar los intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

El Banco participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver inciso (f) de esta nota).

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI.

Lo anterior no afecta a los IFN, ya que en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

**e) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que son recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que el Banco venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

**f) Instrumentos financieros derivados - (con fines de negociación y cobertura)**

El Banco clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad como se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume el Banco con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume el Banco con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Banco reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

El Banco designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS). En estos acuerdos el Banco paga flujos de efectivo variables y recibe una tasa de interés fija.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, el Banco documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. El Banco también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura.

El Consejo de Administración y Comité de Riesgos autorizó a Banco a realizar operaciones de derivados de cobertura. Una reducción de las tasas de interés debería provocar un deterioro en el margen financiero, al mantener pasivos a tasas mayores al costo de fondeo de mercado. Asimismo, este decremento en las tasas de interés supondría un incremento en el valor económico de la deuda.

Para cubrir el riesgo de mercado (disminución en las tasas de interés) el Banco ha negociado acuerdos de intercambio de flujos de efectivo sobre tasas de interés (IRS), en estos acuerdos Banco paga flujos de efectivo fijos y recibe una tasa de interés variable.

El Banco recibe tasa fija de 9.0918% y paga tasa de interés variable TIE 28, por un notional de 300 millones de pesos y un plazo es de 1,797 días.

Mediante esta estrategia, el Banco logra transformar los flujos por entregar, de fijos a variables, en consecuencia, el margen financiero del Banco se vuelve variable, dependiente del comportamiento de las tasas de interés de mercado, que se espera disminuyan en el mediano plazo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Como el propósito de la contratación de los derivados es cubrir el riesgo de tasa de interés, Banco Actinver decidió designar estos derivados como instrumentos de cobertura.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

— Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

**g) Compensación de cuentas liquidadoras-**

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Otras cuentas por pagar, Acreedores por liquidación de operaciones”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y derivados se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

**h) Cartera de crédito-**

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por el Banco a través de contratos de crédito y operaciones de factoraje financiero, los cuales se reconocen cuando son originados.

La cartera de crédito incluye:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

Tanto las comisiones cobradas como los costos de transacción que origina una línea de crédito se reconocen como un crédito o cargo diferido, respectivamente, presentándose netos y afectando la cartera de crédito, los cuales se amortizan en resultados conforme se devengan.

#### Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos otorgados a fiduciario que actúen al amparo de fideicomiso y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales, de nómina, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de las entidades, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

#### *Líneas de crédito*

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

### *Operaciones de factoraje financiero*

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual el Banco, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos al Banco, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, el Banco reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia el Banco, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

### *Pagos en especie*

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3m.

### Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra. El Banco considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

El Banco considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente el Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

### *Reclasificaciones del método de valuación*

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión Bancaria. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

### Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente financiado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en por su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

*Etapa 1*

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

*Etapa 2*

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3j).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales o un mes calendario y menores a 90 días naturales o tres meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

*Etapa 3*

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más de los eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
  - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital e interés.
  - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o 3 meses calendario o más de vencidos en interés o 30 días naturales o un mes calendario o más de vencidos en capital.
  - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o tres meses calendario o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolviente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales o 3 meses calendario.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

*Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito.*

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito al a fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo que se menciona a continuación:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar documentados e integrados al expediente del crédito.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por el Banco a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección "Etapa 3" de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación, no se reclasificarán al rubro de "Cartera en etapa 3".

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

*Pago sostenido del crédito.*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

En todo caso, para que el Banco demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión Bancaria evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

#### Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera (con base en la tasa contractual) y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Para determinar la tasa de interés efectiva, el Banco realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual el Banco documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados;

El Banco considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, el Banco utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el comité de crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

#### ***i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a las Disposiciones, lo cual también es aplicable a las cartas de crédito que el Banco ha emitido.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente al Banco, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3i).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco reconoce estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión Bancaria, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

#### Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado como se indica en la siguiente página.

- I. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurado”.
- II. Entidades Financieras.
- III. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
  - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
  - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito. Para la cartera de crédito que cuenta con el beneficio de un esquema de cobertura de paso y medida, el cálculo de la SP considera dicha cobertura.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en el Banco, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Banco, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Conforme al criterio contable, el monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la PI por la SP y la EI.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva					
	Consumo				Comercial	
	No Revolvente		Otros créditos revolventes			
De	A	De	A	De	A	
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.91	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	1.51	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	2.01	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	2.51	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	5.01	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	10.01	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	15.51	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	45.01	100%

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito, contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3m.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse en los resultados consolidados como un gasto dentro del rubro de otros ingresos de la operación.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que el Banco efectuó a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, el Banco previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados consolidados del ejercicio, afectando el rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

**j) Otras cuentas por cobrar-**

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, derechos fiduciarios, así como de los deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal y otros deudores.

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

El Banco constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

<b>Origen de la cuenta por cobrar</b>	<b>Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro</b>
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.
Préstamos a funcionarios y empleados, derechos de cobro y otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pactadas a un plazo mayor a 90 días naturales.	Son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir la estimación.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

**k) Arrendamientos**

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera consolidado.

**I) Bienes adjudicados-**

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso del Banco, se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera consolidado por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

*Valuación de bienes adjudicados*

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación contra los resultados consolidados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de operación”.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes adjudicados por el paso del tiempo con base en las Disposiciones, las cuales se determinan como se menciona a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

*Traspaso de bienes adjudicados para uso propio del Banco*

Cuando el Banco opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado consolidado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

**m) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados-**

El mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados se registran al costo de adquisición. El monto depreciable del mobiliario y equipo se determina después de deducir a su costo de adquisición su valor residual.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes y en el caso de mejoras a locales arrendados en el plazo del contrato de arrendamiento (nota 14).

**n) Inversiones permanentes en acciones-**

Este rubro incluye inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Los dividendos provenientes de estas inversiones permanentes se reconocen en los resultados del ejercicio, salvo que correspondan a utilidades de períodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se reconocen disminuyendo la inversión.

**o) Pagos anticipados y otros activos-**

Incluye pagos provisionales de impuestos, costos de referencia, depósitos en garantía, pagos anticipados y la PTU diferida. Asimismo, se incluye la amortización de dichos activos.

**p) Activos intangibles, neto-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de un año.

**q) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

El impuesto a la utilidad y PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad diferido por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del ejercicio, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en el resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

**r) Captación tradicional-**

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describe a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen a las cuentas de cheques, cuentas de ahorro y a los depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

Si en el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), prescribirán en favor del patrimonio de la beneficencia pública, El Banco estará obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor de Instrumento Financiero por pagar (IFP) por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

**s) *Préstamos interbancarios y de otros organismos-***

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo; los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. En el caso de los préstamos interbancarios pactados a plazo menor o igual a 3 días se presentan como parte del rubro de exigibilidad inmediata. Así mismo incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo.

**t) *Provisiones-***

El Banco reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios administrativos, sueldos y otros pagos al personal, los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

**u) *Beneficios a empleados-***

***Beneficios directos a corto plazo***

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

### ***Beneficios directos a largo plazo***

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- (ver inciso (r) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

### ***Beneficios por terminación***

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

### **Beneficios Post-Empleo**

#### ***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

#### ***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. El Banco determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI), en el rubro de "Remediación por beneficios definidos a los empleados" en el capital contable.

**v) Reconocimiento de ingresos-**

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Las comisiones por anualidad y renovación de productos de cartera comercial, consumo y vivienda se difieren en un periodo de 12 a 360 meses, según corresponda, asimismo, los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de créditos, se reconocen como un cargo diferido y se difieren durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito; el seguro que en su caso sea financiado forma parte de la cartera de crédito.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas", y se suspende la acumulación de dichos ingresos devengados, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones derivadas de los servicios de custodia o administración de bienes se reconocen en los resultados conforme se devengan en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

**w) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-**

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. El IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta un máximo de 400,000 UDIS (\$3 al 30 de septiembre de 2024 y 2023). El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

**y) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**z) Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración-**

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

**aa) Información por segmentos-**

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros consolidados: a) Operaciones crediticias (créditos colocados), b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia) y c) Operaciones por cuenta de terceros y otros (operaciones en cuentas de orden y servicios administrativos a terceros).

**bb) Cuentas de orden-**

**Compromisos crediticios-**

El saldo representa líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están bajo ciertas circunstancias sujetas a calificación.

**Operaciones en custodia-**

El monto de los bienes en custodia se presenta en el rubro de "Bienes custodia y administración", según las características del bien u operación.

**Actividades de fideicomiso-**

Se registra en cuentas de orden el patrimonio de los fideicomisos que administra el Banco, atendiendo a la responsabilidad que implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos fideicomisos, cuya encomienda se ha aceptado. En algunos casos, la citada responsabilidad se limita a la contabilización de los activos del fideicomiso, en tanto que, en otros casos, incluye el registro de activos, costos e ingresos que se generen durante la operación del mismo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Las pérdidas por las responsabilidades en que se haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que se conocen, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

***Colaterales recibidos por la entidad-***

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Banco como reportadora o prestataria.

***Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-***

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Banco actúe como reportada o prestamista.

***Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito en etapa 3-***

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera en etapa 1 "o" 2 es traspasado a cartera en etapa 3.

***Otras cuentas de registro-***

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$8,553 y 4,211, que se integra principalmente por documentos salvo buen cobro, Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

**(4) Cambios Contables-**

Los cambios contables aplicados en 2023 se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, las cuales no generaron cambios en los estados financieros del Banco.

**NIF-B-14 Utilidad por acción-** Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

**NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras-** Esta mejora precisa qué entidades y en qué casos se puede ejercer esta opción, estableciendo que una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora o que es subsidiaria, asociada o negocio conjunto, puede preparar sus estados financieros sin realizar la conversión a moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines fiscales y legales y no tengan usuarios que requieran la preparación de estados financieros considerando los efectos de la conversión a moneda funcional.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la posición máxima permitida ascendió a \$44 y \$40 millones de dólares, respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

La posición en monedas extranjeras al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se analiza en dólares americanos cómo se muestra a continuación:

	Dólares americanos 2024	MXN 2024	Dólares americanos 2023	MXN 2023
Activos	675,439,649	13,301	527,271,999	9,189
Pasivos	(663,501,217)	(13,066)	(523,211,416)	(9,118)
Posición (corta) larga	11,938,432	235	4,060,583	71

El tipo de cambio en relación con el dólar al 30 de septiembre de 2024 y 2023, determinado por el Banco Central, y utilizado para valuar los activos y pasivos en moneda extranjera, fue de \$19.6921 y \$17.4279 (Tipo de cambio de cierre de jornada) pesos por dólar.

**(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Caja	234	122
<b>Bancos:</b>		
Depósitos en Banco de México	1,037	2,074
Depósitos en Otras Entidades Financieras	65	57
<b>Otras disponibilidades:</b>		
Documentos de Cobro Inmediato	4	6
Metales Preciosos Amonedados	2	2
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dadas en garantía</b>		
Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días	7,231	4,926
Divisas a recibir	-	-
Otros	43	42
	<b>8,616</b>	<b>7,229</b>

**Compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas:**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, las compras y ventas de divisas en moneda origen y valorizadas, a ser liquidadas en 24, 48 y 72 horas, se integran como se muestra en la siguiente hoja.

2024			
Compra			
Divisa	Moneda origen	Disponibilidades Valorizada	Deudor / Acreedor Valorizada
USD	550	10,840	10,811
EUR	1	28	27
GBP	-	2	2
CAD	-	2	2
JPY	10	1	1
CHF	-	4	4
<b>\$</b>	<b>567</b>	<b>10,877</b>	<b>10,847</b>
Venta			
Divisa	Moneda origen	Disponibilidades Valorizada	Deudor / Acreedor Valorizada
USD	554	10,902	10,868
EUR	2	42	42
GBP	-	6	6
CAD	1	12	12
JPY	5	1	1
CHF	-	7	7
DKK	-	-	-
<b>\$</b>	<b>562</b>	<b>10,970</b>	<b>10,936</b>
2023			

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

<b>Compra</b>			
Divisa	Moneda origen	Disponibilidades Valorizada	Deudor / Acreedor Valorizada
USD	729	12,699	12,710
EUR	11	201	202
GBP	2	40	40
CAD	2	28	28
AUD	2	26	27
JPY	466	54	55
CHF	-	3	3
<b>\$</b>	<b>1,212</b>	<b>13,051</b>	<b>13,065</b>

<b>Venta</b>			
Divisa	Moneda origen	Disponibilidades Valorizada	Deudor / Acreedor Valorizada
USD	733	12,781	12,798
EUR	12	221	222
GBP	2	46	46
CAD	3	34	34
AUD	2	26	27
JPY	466	54	54
CHF	-	5	5
<b>\$</b>	<b>1,218</b>	<b>13,167</b>	<b>13,186</b>

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, las operaciones de compraventa de divisas a 24, 48 y 72 horas presentan un sobregiro como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Venta de divisas	(10,970)	(13,167)
Disponibilidades restringidas - Compra de divisas	10,877	13,051
<b>Total de sobregiro presentado en acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 17)</b>	<b>(93)</b>	<b>(116)</b>

Caja y bancos:

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada en pesos de caja y bancos por tipo de moneda se integran como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dólar	177	66
Euro	21	26
Dólar Canadiense	10	6
Franco Suizo	4	2
Libra Esterlina	5	5
	<u>218</u>	<u>106</u>

Banco Central:

El Banco mantiene un depósito a plazo en el Banco Central, que al 30 de septiembre de 2024 y 2023 equivale a \$100 y \$67 respectivamente, con un plazo de 91 días y una tasa de interés de 11.09% y 11.30%. En adición, los depósitos en Banco Central incluyen al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los depósitos en el sistema de pagos en dólares (SPID) por \$240 y \$270 y las subastas de depósito vigentes por \$694 y \$1,737 respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Préstamos interbancarios con vencimiento menor a 3 días:

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se pactaron los siguientes préstamos en dólares:

Contraparte	Plazo días	Tasa pactada	2024 Monto
The Bank of New York Mellon	1	2.50%	10
Deutsche Bank	1	5.36%	973
JP Morgan Chase	1	4.65%	6,248
			<b>7,231</b>

Contraparte	Plazo días	Tasa pactada	2023 Monto
The Bank of New York Mellon	3	3.05%	9
JP Morgan Chase	3	5.00%	4,917
			<b>4,926</b>

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no se tienen sobregiro en cuentas de Bancos.

**(7) Inversiones en instrumentos financieros-**

**a) Valor en libros**

A continuación, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría al 30 de septiembre de 2024 y 2023; con base en los modelos de negocio determinados por el Banco, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable:

**2024**

	Nacionales	Extranjeros
<b>Instrumentos financieros negociables (IFN):</b>		
D2 NAFI	-	2
TBIL	-	3,517
BSMX	-	404
BONDES	388	-
CETES	309	-
BPAG	60	-
ACCIONES	151	-
<b>Total instrumentos financieros negociables</b>	<b>\$ 908</b>	<b>3,923</b>
<b>Restringidos en reporte:</b>		
BONDES	270	-
BPAG	2,029	-
CETES	1,019	-
<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 3,318</b>	<b>-</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

**Valor razonable:**

Nivel 1	4,226	3,923
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 4,226</b>	<b>3,923</b>

	Nacionales	Extranjeros
--	------------	-------------

***Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):***

TNOT	-	-
CETES	-	-
BPAG	-	-
AXO	-	-
MOLYMET	31	-
VINTE	2	-
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>	<b>\$ 33</b>	<b>-</b>

**Restringidos en reporte:**

MOLYMET	184	-
---------	-----	---

<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 184</b>	<b>-</b>
--	---------------	----------

**Restringidos otros:**

CETES	30	-
-------	----	---

<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 30</b>	<b>-</b>
--	--------------	----------

**Valor razonable:**

Nivel 1	247	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 247</b>	<b>-</b>

	Nacionales	Extranjeros
--	------------	-------------

***Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):***

AERMxCB	95	-
CADU	-	-
GICSA	2	-
TPLAY	143	-
BONOS	286	-
VASCONI	13	-
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>	<b>\$ 539</b>	<b>-</b>

**Restringidos en reporte:**

TPLAY	31	-
-------	----	---

<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 31</b>	<b>-</b>
--	--------------	----------

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**2023**

	Nacionales	Extranjeros
<b>Instrumentos financieros negociables (IFN):</b>		
D2 NAFI	-	-
TBIL	-	2,908
TNOT	-	-
BONDES	341	-
CETES	169	-
BPAG	169	-
ACCIONES	88	-
<b>Total instrumentos financieros negociables</b>	<b>\$ 767</b>	<b>2,908</b>
	<b>Nacionales</b>	<b>Extranjeros</b>
<b>Restringidos en reporte</b>		
BPAG	229	-
BONDES	278	-
CETES	7	-
<b>Total instrumentos financieros negociables</b>	<b>\$ 514</b>	<b>-</b>
<b>Valor razonable:</b>		
Nivel 1	1,281	2,908
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1,281</b>	<b>2,908</b>
	<b>Nacionales</b>	<b>Extranjeros</b>
<b>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV):</b>		
CETES	357	-
BPAG	1,573	-
BONDES	-	-
UDIBONO	-	-
AXO	-	-
AERMXCB	-	-
MOLYMET	-	-
VINTE	2	-
CADU	-	-
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar o vender:</b>	<b>\$ 1,932</b>	<b>-</b>
<b>Restringidos en reporte:</b>		
BPAG	-	-
BPA	-	-
BONDES	-	-
CETES	-	-
FUNO	199	-
MOLYMET	303	-
<b>Total Instrumentos restringidos en reporte:</b>	<b>\$ 502</b>	<b>-</b>
Nivel 1	2,434	-
Nivel 2	-	-
Nivel 3	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 2,434</b>	<b>-</b>
	<b>Nacionales</b>	<b>Extranjeros</b>
<b>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI):</b>		
AERMXCB	250	-
BEGRAND	-	-
CADU	1	-
GICSA	2	-
VASCONI	12	-
<b>Total Instrumentos financieros para cobrar principal e interés</b>	<b>\$ 265</b>	<b>-</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Efectos reconocidos en resultados y ORI**

Las ganancias y pérdidas netas generadas por las inversiones en instrumentos financieros por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2023</u>
	<b>Resultado por Compraventa</b>	<b>Resultado por Valuación</b>	<b>Resultado por Compraventa</b>	<b>Resultado por Valuación</b>
Instrumentos financieros negociables	(42)	39	4	167
Instrumentos financieros para cobrar o vender	34	-	(7)	-
	<u>(8)</u>	<u>39</u>	<u>(3)</u>	<u>167</u>

**b) Reclasificaciones de categorías**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Banco no realizó transferencias de títulos entre categorías.

**(8) Operaciones de reporto-**

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de reporto al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	<u>Deudores por reporto 2024</u>	<u>Acreedores por reporto 2024</u>
Deuda gubernamental	\$ 3,981	3,308
Otros títulos de deuda	374	213
	<u>\$ 4,355</u>	<u>3,521</u>
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada	4,355	
	<u>Deudores por reporto 2023</u>	<u>Acreedores por reporto 2023</u>
Deuda gubernamental	\$ 10,424	517
Deuda bancaria	433	-
Otros títulos de deuda	50	500
	<u>\$ 10,907</u>	<u>1,017</u>
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada	8,906	

A continuación, se analizan por tipo de bien y monto total, los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportado registrados como títulos restringidos, así como los plazos promedio de los títulos entregados en las operaciones vigentes al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Restringidos</u>	<u>Plazo promedio</u>	<u>Restringidos</u>	<u>Plazo promedio</u>
<b><u>Deuda Gubernamental</u></b>				
BPA	\$ 2,029	1.9	\$ 229	0.6
BONDES	270	0.8	278	0.9
CETES	1,019	0.7	7	1.2
<b><u>Otros Títulos de Deuda</u></b>				
Otros	215	4.4	502	5.8
	<u>\$ 3,533</u>		<u>\$ 1,016</u>	

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos en garantía en operaciones de reporto reconocidos en cuentas de orden son por \$4,314 y \$10,712 respectivamente. Al 30 de septiembre de 2024 y

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

2023, el saldo de los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía en operaciones de reporte reconocidos en cuentas de orden ascienden a \$4,314 y \$8,784 respectivamente.

Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023, los intereses derivados de las operaciones de reporte reconocidos en el estado consolidado de resultado integral dentro del rubro de “Ingresos por intereses” ascendieron a \$804 y \$439 respectivamente y en el rubro de “Gastos por intereses” por \$581 y \$448 respectivamente.

**(9) Instrumentos financieros derivados-**

**a) Derivados con fines de negociación**

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	2024		2023		
	Valor razonable:	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 2	\$	67	(491)	223	(296)

Medición de los valores razonables

*i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

Las siguientes tablas muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera consolidado, así como también los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros consolidados y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante para futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como el colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito del Banco y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica
Opciones sobre divisas y sobre tasas de interés.	<i>Modelo de opciones:</i> El valor razonable de las opciones se estima mediante el modelo de Black&Scholes y sus variantes. Para las opciones sobre divisas el precio se calcula mediante el modelo de Garman y, en el caso de las tasas de interés, mediante la aproximación discreta de Black, donde la tasa forward es el subyacente.	No aplica	No aplica

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Montos nocionales**

Los montos nocionales representan el número de unidades especificadas en los contratos de IFD y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos. Los montos nocionales representan el monto al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado. Los montos nocionales de los instrumentos financieros derivados por tipo de instrumento y subyacente al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se muestran como sigue:

Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	2024		Neto		Fecha de vencimiento
					Valor Razonable		Activo	Pasivo	
					Activo	Pasivo			
BBVA	SWAP	TIIE	Entrega	385	142	112	30	-	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	385	112	142	-	30	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	150	5	8	-	3	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	150	8	5	3	-	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	6	12	-	5	21-abr-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	1,000	23	26	-	3	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	1,000	26	23	3	-	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	60	55	5	-	15-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	18	16	1	-	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	500	16	18	-	1	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	200	26	27	-	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	27	26	-	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	400	114	118	-	4	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	400	118	114	4	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	230	38	43	-	5	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	230	43	38	5	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	70	6	7	-	1	26-sep-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	70	7	6	1	-	26-sep-25
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	107	6	7	-	-	30-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	107	7	6	-	-	30-ene-25
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	98	23	22	-	-	30-ene-26
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	81	24	24	1	-	02-feb-27
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	59	26	25	-	-	31-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	98	22	23	-	-	30-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	59	25	26	-	-	31-ene-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	30	22	22	-	-	29-ene-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	81	24	24	-	1	02-feb-27
SEKURA	SWAP	TIIE	Recibe	30	22	22	-	-	29-ene-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	500	68	65	2	-	12-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	65	68	-	2	12-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	30	30	31	-	1	30-jun-28
RAREMAYE	SWAP	TIIE	Recibe	30	31	30	1	-	30-jun-28
CONTROLADORA	SWAP	TIIE	Recibe	200	202	200	2	-	02-abr-29
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	200	200	202	-	2	02-abr-29
IGSA	SWAP	TIIE	Recibe	95	48	45	3	-	30-nov-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	95	45	48	-	3	30-nov-26
				<b>\$ 8,970</b>	<b>1,686</b>	<b>(1,686)</b>	<b>61</b>	<b>(61)</b>	

Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	2024		Neto		Fecha de vencimiento
					Valor Razonable		Activo	Pasivo	
					Activo	Pasivo			
BBVA	FWDS	USD	Venta	100	1,801	1,965	-	165	16-oct-24
BBVA	FWDS	USD	Venta	100	1,824	1,963	-	140	24-oct-24
BBVA	FWDS	USD	Venta	100	1,848	1,959	-	113	07-nov-24
CBACTINVER	FWDS	USD	Compra	-	7	6	-	-	07-oct-24
CARNES Y AB	FWDS	USD	Venta	-	7	6	-	-	07-oct-24
CBACTINVER	FWDS	USD	Compra	-	7	6	-	-	28-oct-24
CARNES Y AB	FWDS	USD	Venta	-	7	6	-	-	28-oct-24
BBVA	FWDS	USD	Venta	15	290	294	-	5	29-oct-24
BBVA	FWDS	USD	Venta	2	40	39	-	1	29-oct-24
GSINT	FWDS	USD	Venta	3	60	59	-	-	29-oct-24
CBACTINVER	FWDS	USD	Compra	-	7	7	-	-	04-nov-24
CARNES Y AB	FWDS	USD	Venta	-	7	7	-	-	04-nov-24
				<b>\$ 320</b>	<b>5,905</b>	<b>(6,317)</b>	<b>-</b>	<b>(424)</b>	

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

2024									
Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	200	1	-	1	-	31-oct-24
MR CONTROLADORA	Opcion	USD	Compra	200	-	1	-	1	31-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	-	1	-	1	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	1	-	1	-	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	-	1	-	1	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	1	-	1	-	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	-	1	-	1	02-oct-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	2	-	2	-	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	-	2	-	2	04-dic-24
				<b>\$ 988</b>	<b>6</b>	<b>(6)</b>	<b>6</b>	<b>(6)</b>	

2023									
Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	200	20	12	8	-	08-ago-24
BBVA	SWAP	TIIE	Entrega	385	174	123	51	-	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	385	123	174	-	51	03-ene-30
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	150	14	24	-	10	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	150	24	14	10	-	24-mar-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	16	32	-	16	21-abr-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	50	1	1	-	-	01-nov-23
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	50	1	1	-	-	01-nov-23
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	100	2	1	1	-	01-nov-23
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	100	1	2	-	1	01-nov-23
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	1,000	112	132	-	20	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	1,000	132	112	20	-	13-dic-24
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	109	91	18	-	15-ene-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	500	69	61	9	-	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	500	61	69	-	9	23-ene-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	200	46	42	4	-	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	200	42	46	-	4	11-mar-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	400	149	138	11	-	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	400	138	149	-	11	26-jul-28
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	230	60	60	-	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	230	60	60	-	-	25-sep-26
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Entrega	70	13	13	-	-1	26-sep-25
CBACTINVER	SWAP	TIIE	Recibe	70	13	13	-1	-	26-sep-25
				<b>\$ 7,070</b>	<b>1,380</b>	<b>(1,370)</b>	<b>131</b>	<b>(121)</b>	

2023									
Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
GSINT	FWDS	USD	Venta	200	\$3,395	3,479	-	84	12-oct-23
BBVA	FWDS	USD	Venta	5	\$88	87	1	-	10-oct-23
BBVA	FWDS	USD	Venta	2	\$35	35	-	-	10-oct-23
CBACTINVER	FWDS	USD	Venta	2	35	35	-	-	10-oct-23
				<b>\$ 209</b>	<b>3,553</b>	<b>(3,636)</b>	<b>1</b>	<b>(84)</b>	

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

Cliente	Tipo	Subyacente	Tipo operación	Monto Nocional	Valor Razonable		Neto		Fecha de vencimiento
					Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	3	-	1	-	1	07-feb-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	3	1	-	1	-	07-feb-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	06-nov-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	06-nov-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	7	-	1	-	1	03-abr-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	7	1	-	1	-	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	1	-	1	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	1	-	1	-	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	1	-	1	03-ene-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	1	-	1	-	03-ene-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	1	-	1	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	1	-	1	-	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	-	1	-	1	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	1	-	1	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	02-oct-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	02-oct-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	04-sep-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-dic-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	6	-	1	-	1	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	6	1	-	1	-	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	1	-	1	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	1	-	1	-	04-sep-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	2	-	2	06-mar-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	2	-	2	-	06-mar-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	4	-	2	-	2	08-may-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	4	2	-	2	-	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	3	-	2	-	2	07-ago-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	3	2	-	2	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	4	-	2	-	2	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	4	2	-	2	-	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	7	-	2	-	2	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	7	2	-	2	-	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	-	3	-	3	07-feb-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	3	-	3	-	07-feb-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	-	3	-	3	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	3	-	3	-	07-ago-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Venta	6	-	3	-	3	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Compra	6	3	-	3	-	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	1	-	4	-	4	06-dic-23
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	1	4	-	4	-	06-dic-23
BBVA	Opcion	USD	Venta	2	-	4	-	4	20-dic-23
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	2	4	-	4	-	20-dic-23
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	4	-	4	05-jun-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	-	4	-	4	05-jun-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	4	-	4	08-may-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	4	-	4	-	08-may-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	6	-	5	-	5	03-jul-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	6	5	-	5	-	03-jul-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	6	-	6	-	6	06-mar-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	6	-	6	-	6	06-mar-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	6	-	6	-	6	03-ene-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	6	6	-	6	-	03-ene-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	7	-	7	-	7	03-abr-24
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	7	7	-	7	-	03-abr-24
BBVA	Opcion	USD	Venta	3	-	7	-	7	13-dic-23
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	3	7	-	7	-	13-dic-23
BBVA	Opcion	USD	Venta	4	-	9	-	9	27-dic-23
CBACTINVER	Opcion	USD	Compra	4	9	-	9	-	27-dic-23
				<b>\$ 318</b>	<b>91</b>	<b>(91)</b>	<b>91</b>	<b>(91)</b>	

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

*ii. Transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2*

No se han efectuado transferencias entre los niveles de jerarquía 1 y 2 al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

*iii. Valores razonables Nivel 3*

El Banco no utilizó valores razonables Nivel 3 al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Las ganancias y pérdidas netas generadas por derivados con fines de negociación por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

<b>Resultado por intermediación</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado por valuación (nota 24c)	\$ (670)	(64)
Resultado por compraventa (nota 24c)	7	3
	<b>\$ (663)</b>	<b>(61)</b>

**b) Cobertura de valor razonable**

Las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
			2024	2024	2024	
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	6	(6)	-	Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Ganancias y pérdidas de la partida cubierta	Partida cubierta
			2023	2023	2023	
Cobertura de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN para cambiar a flotante	Riesgo de tasa fija de Emisión pasiva Certificados Bursátiles MXN	IRS: Paga interés fijo y recibe variable	(6)	6	0	Emisión pasiva Certificados Bursátiles

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el monto acumulado de ajustes de cobertura de valor razonable que permanecen en el estado de situación financiera para cualquier partida cubierta asciende a (\$1) y \$6, respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**c) Deterioro**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Banco no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

**d) Colaterales en operaciones de derivados**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Banco ha otorgado y recibidos colaterales en efectivo por operaciones financieras derivadas celebradas en mercados no reconocidos, que se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “acreedores por colaterales recibidos en efectivo”, respectivamente.

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por el Banco al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

<b>Mercados No reconocidos (OTC)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Colaterales otorgados	\$ 407	115
Colaterales recibidos	\$ -	19

**(10) Cartera de crédito-**

**a) Políticas y procedimientos de crédito**

En lo referente a los temas relacionados a evaluación, otorgamiento, adquisición, venta, control, seguimiento y recuperación de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad existente sobre estos temas, como son las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (C.U.B) y la Ley de Instituciones de Crédito.

A continuación, se describe de manera general algunas de las políticas y temas relacionados a cada tema:

*Evaluación y Otorgamiento de Crédito-*

El Banco tiene un modelo de atención enfocado a las necesidades de financiamiento de los clientes y prospectos (personas físicas y empresas), en el cual las funciones de atención directa al cliente y el proceso interno crediticio se encuentran debidamente separadas.

Se tiene participación y atención en temas de crédito en las zonas geográficas donde se cuenta con un centro financiero, dado lo anterior, se opera en las regiones de mayor actividad económica del país como lo es la Ciudad de México y Área Metropolitana, Nuevo León, Occidente y el Bajío.

Todas las actividades relacionadas al proceso crediticio se realizan considerando el perfil de apetito de riesgo del Banco y la oferta de productos disponibles, con el objetivo de tener un portafolio balanceado con acreditados que presenten una situación financiera sana, la obtención de algún tipo de garantía real y teniendo una rentabilidad adecuada.

El proceso de aprobación de crédito tiene como órgano rector el Comité de Crédito del Banco, el cual está integrado por vocales internos y vocales no relacionados o externos logrando un balance adecuado en la toma de decisiones, privilegiando la calidad crediticia de los acreditados del Banco.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Como parte del proceso de evaluación de los créditos, los tomadores de decisión cuentan con Estudios de Riesgo Crédito, con diferentes niveles de detalle o profundidad, elaborados por un equipo independiente a cualquier función relacionada a la venta o asesoría directa de clientes y prospectos. En dicho Estudio, se evalúa, entre otros, la situación financiera del solicitante, la estructura propuesta de la operación, la situación financiera de los avales y obligados solidarios, así como también la calidad de las garantías, de acuerdo con lo indicado en la normatividad correspondiente.

Además, con el objetivo de que en el proceso de otorgamiento de crédito se tenga independencia en la toma de decisiones y en el desempeño de las principales actividades, el proceso de crédito esta segmentado en cuatro direcciones ejecutivas diferentes.

#### *Adquisición y Venta de Cartera-*

El modelo de negocio de crédito del Banco se basa en la originación de cartera a través de los canales internos de Asesoría y Banca Corporativa, es decir, el crecimiento se genera de forma orgánica con los recursos propios. Por lo tanto, la actividad crediticia no ha sido enfocada a estrategias relacionadas a la adquisición de cartera.

#### *Control, Seguimiento y Recuperación de Crédito-*

Las actividades para el seguimiento y recuperación de crédito se realizan con base en lo establecido en el Manual de Administración de Crédito y Portafolio; a continuación describimos las principales actividades:

Administración de Crédito realiza labores de pre-cobranza (actividades antes del día límite de pago) y cobranza (actividades desde la fecha límite de pago hasta realizar el cobro del mismo).

El área Jurídica procederá con base en el Proceso de Ejecución de Cobranza Judicial.

### **Créditos restringidos**

Tal como se definió, este tipo de cartera es aquella que, dada alguna circunstancia, usualmente relacionada con la recepción de algún financiamiento, no se puede disponer o hacer uso de los recursos, teniendo que presentarse en el rubro de créditos restringidos.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con líneas de crédito o financiamientos o cualquier otra operación que requiera mantener cartera de crédito en la modalidad de restringida.

En caso de ser necesario, considerando el tipo de financiamiento recibido y sus características, se determinará una política específica para la definición y selección de la cartera que tendría el estatus de restringida, lo cual incluirá criterios de elegibilidad, como pueden ser, monto mínimo, tipo de financiamiento otorgado, plazo remanente, calificación de cartera y forma de amortización del capital, entre otros.

### **Concentración de riesgo de crédito**

En lo referente a la determinación de las concentraciones de riesgo de crédito, el Banco se apega a lo establecido en la normatividad descrita en las Disposiciones; con información al 30 de septiembre de 2024 y 2023, dentro de las concentraciones normativas que se dan seguimiento se encuentran:

- a) Al cierre del ejercicio, se tenían 10 financiamientos a una misma persona o grupo de personas (riesgo común), cuyo saldo de los financiamientos otorgados a cada uno era superior para cada uno al 10% del capital básico.
- b) Límite respecto al nivel máximo de financiamiento a una misma persona o grupo de personas (riesgo común): ninguna persona o grupo de personas (riesgo común) superó el 40% del capital básico del Banco en el 2024 y 2023.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

- c) Límite respecto a los 3 mayores deudores: el saldo de los financiamientos otorgados a estos deudores no superó el 100% del capital básico del Banco.
- d) Límite por partes relacionadas: el saldo de los financiamientos otorgados a este grupo de deudores no superó el 35% del capital básico del Banco.

**b) Modelo de negocio de la cartera de crédito**

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio del Banco es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El Banco concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea por un tipo específico de cartera, un producto o una porción de ésta que cumpla con criterios específicos con los que el Banco considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que el Banco requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde el Banco sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

**c) Integración y análisis de la cartera de crédito**

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 30 de septiembre de 2024 y 2023, valuada a costo amortizado con base en el interés contractual, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación.

2024	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<b>Créditos comerciales</b>			
<b>Etapas</b>			
<b>Etapas 1</b>			
Actividad empresarial o comercial	20,300	1,306	21,606
Entidades financieras	1,586	-	1,586
	<b>21,886</b>	<b>1,306</b>	<b>23,192</b>
<b>Etapas 2</b>			
Actividad empresarial o comercial	37	-	37
	<b>37</b>	<b>-</b>	<b>37</b>
<b>Etapas 3</b>			
Actividad empresarial o comercial	630	50	680
	<b>630</b>	<b>50</b>	<b>680</b>
<b>Total de créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	20,967	1,356	22,323
Entidades financieras	1,586	-	1,586
	<b>22,553</b>	<b>1,356</b>	<b>23,909</b>
<b>Créditos de consumo</b>			
<b>Etapas 1</b>			
Personales	2,694	-	2,694
Automotriz	17	-	17
Otros créditos de consumo	435	-	435
	<b>3,146</b>	<b>-</b>	<b>3,146</b>
<b>Etapas 2</b>			
Personales	17	-	17
	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>17</b>
<b>Etapas 3</b>			
Personales	31	194	225
Automotriz	3	-	3
Otros créditos de consumo	5	-	5
	<b>39</b>	<b>194</b>	<b>233</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

<b>Total de créditos de consumo</b>			
Personales	2,741	194	2,935
Automotriz	20	-	20
Otros créditos de consumo	439	-	439
	<b>3,200</b>	<b>194</b>	<b>3,394</b>

2023	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
<b>Créditos comerciales</b>			
<b>Etapa 1</b>			
Actividad empresarial o comercial	17,810	928	18,738
Entidades financieras	1,563	-	1,563
	<b>19,373</b>	<b>928</b>	<b>20,301</b>
<b>Etapa 2</b>			
Actividad empresarial o comercial	1	-	1
	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>
<b>Etapa 3</b>			
Actividad empresarial o comercial	645	-	645
	<b>645</b>	<b>-</b>	<b>645</b>
<b>Total de créditos comerciales</b>			
Actividad empresarial o comercial	18,455	928	19,383
Entidades financieras	1,563	-	1,563
	<b>20,018</b>	<b>928</b>	<b>20,946</b>
<b>Créditos de consumo</b>			
<b>Etapa 1</b>			
Personales	2,696	1	2,697
Automotriz	18	-	18
Otros créditos de consumo	435	-	435
	<b>3,149</b>	<b>1</b>	<b>3,150</b>
<b>Etapa 2</b>			
Personales	16	-	16
Automotriz	1	-	1
	<b>17</b>	<b>-</b>	<b>17</b>
<b>Etapa 3</b>			
Personales	74	-	74
Automotriz	2	-	2
Otros créditos de consumo	5	-	5
	<b>81</b>	<b>-</b>	<b>81</b>
<b>Total de créditos de consumo</b>			
Personales	2,786	1	2,787
Automotriz	21	-	21
Otros créditos de consumo	439	-	439
	<b>3,246</b>	<b>1</b>	<b>3,247</b>

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no hay saldo en la cartera de crédito con partes relacionadas relevantes.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 30 de septiembre de 2024 y 2023, revocables, ascendieron a \$10,930 y \$8,988 respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no se cuenta con cartera de créditos con periodos de pago menores a 30 días que presenten impagos.

**d) Reclasificaciones del modelo de negocio**

El Banco no efectuó reclasificaciones de cartera de crédito derivadas de cambio en el modelo de negocio durante el periodo al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

**e) Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito**

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

	2024	2023
<b>Créditos comerciales</b>		
Actividad empresarial o comercial	2,231	1,935
Entidades financieras	157	151
	2,388	2,086
<b>Créditos de consumo</b>		
Personales	288	267
Automotriz	2	2
Otros créditos de consumo	33	54
	323	323
<b>Total</b>	2,711	2,409

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, las comisiones por el otorgamiento de crédito, así como de los costos y gastos asociados al otorgamiento de crédito, y su plazo promedio ponderado de amortización, se analizan a continuación:

	2024		2023	
	Comisiones	Plazo	Comisiones	Plazo
<b>Créditos comerciales</b>				
Actividad empresarial o comercial	\$ 58	3 años	37	3 años
Entidades Financieras	\$ 2	3 años	-	3 años
	60		37	
<b>Créditos de consumo</b>				
Personales	12	3 años	11	3 años
Otros créditos de consumo	1	3 años	9	3 años
	13		20	
<b>Total</b>	\$ 73		57	

Los costos y gastos de transacción incluyen aquéllos erogados a favor de comisionistas por la colocación de dichos créditos, así como la nómina del personal involucrado en el proceso de otorgamiento de crédito, así como los relacionados a los sistemas de evaluación de crédito. Los costos y gastos por el otorgamiento de crédito devengados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$84 y \$100, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 no hubo recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada, reconocidos en resultados.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**f) Reestructuras y renovaciones**

Por los periodos terminados el 30 de Septiembre de 2024 y 2023, los créditos reestructurados ascienden a \$52 y \$58 respectivamente, los cuales se clasifican como cartera vencida

No se recibieron garantías adicionales por la renovación y reestructuración de créditos al 30 de septiembre de 2024 y 2023, respectivamente.

No se reconoció ningún efecto por la capitalización de intereses derivados de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por el Banco al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

**(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3j, el Banco constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

El cargo en resultados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 por la estimación preventiva para riesgos crediticios integrado por origen de su determinación se presenta a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Derivada de la calificación	(262)	(175)
Por intereses devengados sobre créditos vencidos	-	(8)
	<b>(262)</b>	<b>(183)</b>

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Grado de riesgo	<b>2024</b>					
	Actividades comerciales		Actividades consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Riesgo A	-	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	18,736	76	927	19	19,663	95
Riesgo A-2	3,736	45	521	13	4,257	58
Riesgo B	-	-	-	-	-	-
Riesgo B-1	51	1	288	11	339	12
Riesgo B-2	475	11	508	21	983	32
Riesgo B-3	117	3	49	3	166	6
Riesgo C	-	-	-	-	-	-
Riesgo C-1	36	3	594	44	630	47
Riesgo C-2	40	5	153	18	193	23
Riesgo D	84	26	105	23	189	49
Riesgo E	630	539	252	197	882	736
Reserva por calificación	23,905	709	3,397	349	27,302	1,058
Reserva adicional	-	-	-	-	-	-
	<b>23,905</b>	<b>709</b>	<b>3,397</b>	<b>349</b>	<b>27,302</b>	<b>1,058</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Grado de riesgo	Actividades comerciales		Actividades consumo		Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Riesgo A	-	-	-	-	-	-
Riesgo A-1	16,322	68	721	16	17,043	84
Riesgo A-2	3,350	38	493	13	3,843	51
Riesgo B	-	-	-	-	-	-
Riesgo B-1	453	8	227	9	680	17
Riesgo B-2	63	1	949	40	1,012	41
Riesgo B-3	26	-	142	9	168	9
Riesgo C	-	-	-	-	-	-
Riesgo C-1	47	3	325	24	372	27
Riesgo C-2	35	4	163	19	198	23
Riesgo D	65	19	122	26	187	45
Riesgo E	589	473	106	67	695	540
Reserva por calificación	20,950	614	3,248	223	24,198	837
Reserva adicional	-	-	-	-	-	-
	<b>20,950</b>	<b>614</b>	<b>3,248</b>	<b>223</b>	<b>24,198</b>	<b>837</b>

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 no existe cartera exceptuada para calificación.

*Reservas adicionales*

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 30 de septiembre de 2024 y 2023 asciende a \$1,058 y 837, respectivamente las cuales incluyen \$1,051 y \$819 de estimación calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión Bancaria, descritas en la nota 3j y \$7 y \$18 de reservas adicionales. Las reservas adicionales fueron informadas a la Comisión Bancaria, mediante comunicado de fecha 11 de agosto y 15 de octubre de 2020, en donde el Banco mencionó que constituyeron dichas estimaciones preventivas adicionales para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia y que tuvieron su origen en atención al entorno económico de incertidumbre mundial derivado de la pandemia Covid19.

*Movimientos de la estimación preventiva*

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Saldo Inicial</b>	861	721
Ajuste del reconocimiento inicial por cambio en metodología	-	-
Movimientos en el resultado del ejercicio:		
Incrementos	292	141
Cancelaciones	(94)	(25)
	198	116
<b>Saldo al final</b>	<b>1,058</b>	<b>837</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios de las líneas de crédito no dispuestas asciende a \$8 y \$9, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no se presentaron castigos a la cartera de crédito.

**(11) Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Deudores por Liquidación de Operaciones</b>		
Compraventa de Divisas	6,354	5,806
<b>Deudores por colaterales otorgados en efectivo</b>		
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)	407	115
Otros	12	0
<b>Derechos de Cobro</b>		
Derechos Fiduciarios	52	42
<b>Deudores diversos</b>		
Premios, Comisiones y Derechos por Cobrar Sobre Operaciones Vigentes no Crediticias	21	16
Préstamos y Otros Adeudos del Personal	76	23
Otros Deudores	207	265
<b>Impuestos por recuperar</b>	11	10
<b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas</b>		
Deudores diversos	(37)	(37)
Otras cuentas por cobrar	(58)	(53)
	<b>7,045</b>	<b>6,187</b>

**(12) Bienes adjudicados-**

El saldo de bienes adjudicados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bien Adjudicado</b>		
Inmuebles	202	175
<b>Estimación por pérdida de valor</b>		
Inmuebles	(27)	(6)
	<b>175</b>	<b>169</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(13) Pagos anticipados y otros activos-**

El rubro de pagos anticipados y otros activos, se integra al 30 de septiembre de 2024 y 2023, como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cargos Diferidos</b>		
Seguros por amortizar	9	6
Otros Cargos Diferidos	126	88
<b>Pagos Anticipados</b>		
Otros Pagos Anticipados	70	94
<b>Depósitos en garantía</b>	4	4
<b>Activos por beneficios a los empleados</b>		
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)	178	130
	<u><b>387</b></u>	<u><b>322</b></u>

El gasto por amortización de cargos diferidos al 30 de septiembre de 2024 y 2023 fue de \$71 y \$36 respectivamente.

**(14) Mobiliario, equipo y mejoras a locales arrendados, neto-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los saldos del mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados se integran como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<b>Tasa Anual de Depreciación y amortización</b>
Mejoras a locales arrendados	361	336	Varias
Mobiliario y equipo de oficina	100	100	10%
Equipo de cómputo	68	65	25% a 35%
Equipo de transporte	1	1	25%
	<u><b>530</b></u>	<u><b>502</b></u>	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(283)</u>	<u>(251)</u>	
	<u><b>247</b></u>	<u><b>251</b></u>	

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Banco realizó adquisiciones de mobiliario y equipo por \$20 y \$16, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el gasto por depreciación ascendió a \$5 y \$6, respectivamente y el gasto por amortización fue de \$20 y \$19, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Banco no reconoció bajas de activos por el cierre de sucursales.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(15) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo-**

El Banco arrienda instalaciones que utiliza como sucursales. Los arrendamientos generalmente van de un periodo de 2 hasta 8 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada que concluye el periodo forzoso de arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes de renta basándose en cambios de diversos factores económicos.

Los arrendamientos de sucursales se suscribieron en años pasados, anteriormente estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos.

El Banco arrienda equipos de tecnología con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son de bajo valor. El Banco ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

*Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)*

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>		
Sucursales	497	440
Otras propiedades, mobiliario y equipo	7	7
<b>Depreciación de Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>		
Sucursales	(236)	(146)
	<b>268</b>	<b>301</b>

**(16) Captación tradicional-**

A continuación, se presenta el análisis e integración del rubro de captación tradicional al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	<b>2024</b>		
	<b>Moneda nacional</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>			
Sin intereses	5,352	6,396	11,748
Con intereses	911	356	1,267
	<b>6,263</b>	<b>6,752</b>	<b>13,015</b>
<b>Depósitos a plazo</b>			
<b><u>Del público en general:</u></b>			
Certificados de depósito (CEDES)	4,192	-	4,192
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	2,521	-	2,521
	<b>6,713</b>	-	<b>6,713</b>
<b><u>Mercado de dinero:</u></b>			
CEDES	2,324	-	2,324
PRLV	571	-	571
	<b>2,895</b>	-	<b>2,895</b>
<b>Títulos de crédito emitidos</b>			
Certificados bursátiles bancarios	11,792	-	11,792
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	37	-	37
	<b>27,700</b>	<b>6,752</b>	<b>34,452</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

	2023		Total
	Moneda nacional	Moneda extranjera	
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>			
Sin intereses	5,135	5,250	10,385
Con intereses	573	216	789
	<b>5,708</b>	<b>5,466</b>	<b>11,174</b>
<b>Depósitos a plazo</b>			
<b><u>Del público en general:</u></b>			
Certificados de depósito (CEDES)	3,346	-	3,346
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV)	5,472	-	5,472
	<b>8,818</b>	<b>-</b>	<b>8,818</b>
<b><u>Mercado de dinero:</u></b>			
CEDES	1,740	-	1,740
PRLV	36	-	36
	<b>1,776</b>	<b>-</b>	<b>1,776</b>
<b>Títulos de crédito emitidos</b>			
Certificados bursátiles bancarios	11,990	-	11,990
Cuenta global de captación sin movimientos	34	1	35
	<b>28,326</b>	<b>5,467</b>	<b>33,793</b>

Las tasas efectivas promedio ponderadas de captación al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	2024		2023	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
<b>Depósitos de exigibilidad inmediata</b>				
Con intereses	8.44%	0.10%	8.22%	0.10%
<b>Depósitos a plazo</b>				
<b><u>Del público en general:</u></b>				
CEDES	10.69%	N/A	11.42%	N/A
PRLV	9.69%	N/A	10.59%	N/A
<b><u>Mercado de dinero:</u></b>				
CEDES	11.18%	N/A	11.79%	N/A
PRLV	11.19%	N/A	11.40%	N/A
<b>Títulos de crédito emitidos</b>				
Certificados bursátiles bancarios	11.67%	N/A	11.96%	N/A
<b>Cuenta global de captación sin movimientos</b>	12.13%	12.12%	6.53%	6.52%

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Los plazos promedio ponderados de los depósitos a plazo se presentan a continuación:

	2024		2023	
<b>Depósitos a plazo</b>				
<b><u>Del público en general:</u></b>				
CEDES	14	días	16	días
PRLV	48	días	41	días
<b><u>Mercado de dinero:</u></b>				
CEDES	160	días	154	días
PRLV	118	días	44	días

Títulos de crédito emitidos

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos por el Banco al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

**2024**

Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Otros gastos	Monto autorizado contra Monto emitido
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000.00	17.78	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	0	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000.00	7.17	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	0	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307.28	19.65	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	0	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000.00	6.11	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	0	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000.00	12.16	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	0	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600.00	5.75	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11	0	100%
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	1,232	1,800.00	16.24	18,000,000	100	TIIE + 0.60	12.42%	13.22	0	100%

**2023**

Emisión	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo días	Monto	Interés devengado	Títulos en circulación	Valor nominal	Tasa	Tasa de interés efectiva	Gastos de emisión	Otros gastos	Monto autorizado contra Monto emitido
94 BACTIN 20	03/11/2020	31/10/2023	1,092	2,000.00	18.00	20,000,000	100	TIIE + 0.95	5.67%	10.88	0	100%
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	1,820	2,000.00	17.15	20,000,000	100	TIIE + 0.85	5.50%	10.78	0	100%
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	1,820	2,000.00	6.15	20,000,000	100	TIIE + 0.79	6.15%	10.30	0	100%
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	1,820	2,307.28	18.92	23,072,800	100	TIIE + 0.80	8.28%	17.34	0	100%
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	1,092	1,000.00	5.71	10,000,000	100	TIIE + 0.60	9.79%	7.90	0	100%
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	1,092	2,000.00	11.38	20,000,000	100	TIIE + 0.55	12.26%	14.88	0	100%
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	1,820	600.00	5.41	6,000,000	100	Fija: 10.15	10.38%	5.11	0	100%

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos con claves de pizarra BACTIN fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación inscrito en la Bolsa Mexicana de Valores, por un monto total de hasta, \$15,000 para ambos periodos de los cuales, para las fechas indicadas, se han colocado \$11,792 y \$11,990. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa al 30 de septiembre de 2024 y 2023 asciende a \$3,293 y \$3,093 respectivamente. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Restricciones financieras

Derivado de las operaciones de captación, el Banco tiene restricciones financieras, respecto de lo siguiente:

- El índice de capitalización no podrá ser inferior a 12.5%
- Su nivel de liquidez requiere ser de un mínimo de 110%
- Su financiamiento estable neto debe ser de un mínimo de 110%
- Su apalancamiento no podrá ser inferior al límite de 4%

Lo anterior con base en el perfil de riesgo deseado del Banco.

Cláusulas de incumplimiento

Las operaciones del Banco asociadas a captación por depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo con el público en general no tiene establecidas cláusulas de incumplimiento.

Respecto de sus operaciones asociadas a captación por depósitos a plazo y los títulos de crédito emitidos, sí se tienen establecidas cláusulas de incumplimiento las cuales se detalla en los prospectos de colocación de dichos instrumentos financieros.

A continuación, se detallan las cláusulas de incumplimiento establecidas para los instrumentos financieros por pagar del Banco:

94 BACTIN 20	En caso de incumplimiento en el pago de Principal y/o Intereses, se causarán Intereses Moratorios en sustitución de los intereses ordinarios sobre el Saldo Insoluto de Principal a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante el periodo en que ocurra el incumplimiento, más 2 (dos) puntos porcentuales sobre una base de 360 (trescientos sesenta) días y por los días efectivamente transcurridos.
94 BACTIN 21	
94 BACTIN 21-2	
94 BACTIN 22	
94 BACTIN 22-2	
94 BACTIN 23	
94 BACTIN 23-2	
94 BACTIN 23-3	

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, no se presentaron incumplimientos del Banco con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

**(17) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Los préstamos interbancarios al 30 de septiembre de 2024 y 2023, corresponden a préstamos a corto plazo en pesos de instituciones de banca de desarrollo por \$90 y \$135 respectivamente, que generaron un gasto por intereses en 2024 y 2023 de \$13 y \$18, respectivamente.

**(18) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el saldo de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra a continuación:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios</b>		
Cheques de caja	57	74
Órdenes de pago	3	2
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios	7	18
<b>Provisiones para obligaciones diversas</b>		
Gastos en tecnología	120	69
Ordenadas por la CONDUSEF	1	1
Otras provisiones	252	197
<b>Otros acreedores diversos</b>		
Compensación Divisas a entregar / recibir	93	116
Otros acreedores diversos	121	60
Provisiones Proyecto Plataforma Digital	-	-
Provisión de servicios administrativos	3	13
	<u><u>657</u></u>	<u><u>550</u></u>

**(19) Beneficios a empleados-**

***Beneficios post-empleo***

El Banco tiene un plan de indemnización legal y otro de prima de antigüedad que cubre a todo su personal de tiempo completo. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el último sueldo percibido por el participante al momento de su separación del Banco.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3v, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo de beneficios definidos y del costo neto del periodo de los planes, son los que se muestran a continuación:

Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	9.40%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.80%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	8 años

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a \$64 y \$78, respectivamente se encuentra registrada dentro de este rubro y en el estado consolidado de resultado integral dentro de “Gastos de administración promoción”.

**(20) Impuesto a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))**

La Ley del ISR establece una tasa del 30% y la base de cálculo de la PTU causada es la utilidad fiscal que se determina para efectos de ISR con algunos ajustes.

Por los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la PTU causada asciende a \$64 y \$78 y se encuentra registrada dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado resultados integral.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es la que se muestra a continuación:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Resultado de la operación y antes de impuesto a la utilidad	\$ 681	866
Gasto esperado al 30%	\$ 204	260
Incremento (reducción) resultante de:		
Efectos de la inflación	(16)	(18)
Gastos no deducibles	10	5
Nómina no deducible	2	1
Otros, neto	(8)	(3)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 193	245
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	28%	38%

ISR diferido:

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se analizan a continuación:

	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
Activos diferidos:				
Estimación para cuentas incobrables	\$ 1,165	1,187	924	930
Provisión PTU	64	-	78	-
Mobiliario y equipo	89	89	67	67
Valuación de instrumentos financieros	722	721	262	262
Comisiones cobradas por anticipado	197	197	207	207
Estimación por deterioro	14	14	14	14
Obligaciones laborales	24	84	5	24
Posición acciones	89	89	79	79
PTU por pagar	66	-	4	-
Quebrantos	10	10	7	7
Pérdida fiscal enajenación acciones	12	12	12	12
Pérdida fiscal FIBRAS	13	13	13	13
Arrendamiento de inmuebles	(6)	(6)	22	22
Provisiones	270	270	190	190
<b>Total de activos diferidos, brutos</b>	<b>2,729</b>	<b>2,680</b>	<b>1,884</b>	<b>1,827</b>
Pasivos diferidos:				
PTU diferida	(163)	-	(114)	-
Pagos anticipados	(205)	(205)	(130)	(130)
<b>Base de activos diferidos netos</b>	<b>2,361</b>	<b>2,475</b>	<b>1,639</b>	<b>1,697</b>
<b>Tasa de impuesto</b>	<b>30%</b>	<b>7%</b>	<b>30%</b>	<b>8%</b>
<b>Total de activo diferido</b>	<b>708</b>	<b>178</b>	<b>492</b>	<b>127</b>
	<b>\$</b>	<b>887</b>	<b>619</b>	

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

El movimiento de ISR y PTU diferidos por los años terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Al inicio del año	\$ 469	163	434	98
Aplicado a resultados	242	17	(11)	27
Aplicado a capital:				
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	(1)	(1)	(1)	(1)
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta	(2)	(1)	(4)	(1)
Al final del año	\$ 709	179	492	126

Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la aplicación a resultados de la PTU diferida se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” dentro del estado de resultados integral.

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la Administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(21) Capital contable-**

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

Capital social	Número de acciones con valor nominal de mil pesos	Importe
Serie “O” representativa del capital mínimo fijo sin derecho a voto	2,540,600	\$ 2,541
Efecto de actualización		14
<b>Total del capital social</b>	<b>2,540,600</b>	<b>2,555</b>

Con fecha 5 de diciembre de 2023, mediante acuerdo tomado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas se aprobó realizar una aportación para futuros aumentos de capital social, de \$600, la cual será mantenida en la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital del Banco, hasta que sean suscritas las acciones correspondientes y se reciba la autorización por parte de la Comisión Bancaria.

**(b) Otros resultados integrales (ORI)-**

Los ORI incluyen al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	\$ 1	(26)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(88)	(76)
Efecto de Impuestos a la utilidad y PTU diferidos	20	28
	\$ (67)	(74)

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(c) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 la reserva asciende a \$291 y \$211, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

Como consecuencia de la aplicación de los criterios contables especiales establecidos durante 2020 por la Comisión Bancaria debido a la contingencia sanitaria de COVID-19 (3(i), para efectos del pago de dividendos, el Banco debe restar de las utilidades el efecto determinado entre haber aplicado dichos criterios y no haberlo hecho.

Derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 en México y en el mundo, el 31 de marzo de 2020, la Comisión Bancaria recomendó a las instituciones bancarias en México se abstuvieran de acordar el pago a los accionistas de dividendos provenientes de la institución de banca múltiple, así como cualquier mecanismo o acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a éstos o asumir el compromiso irrevocable de pagarlos por lo que respecta a los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, incluyendo la distribución de reservas, o llevar a cabo recompensas de acciones o cualquier otro mecanismo tendiente a recompensar a los accionistas. En caso de que la institución de banca múltiple de que se trate pertenezca a un grupo financiero, la medida incluirá a la sociedad controladora del grupo al que pertenezca, así como las entidades financieras o sociedades que formen parte de dicho grupo. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el Banco no ha decretado o efectuado la distribución de dividendos.

**(d) Capitalización-**

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo.

El anexo 1-O de las Disposiciones lista la información relativa a la capitalización que las instituciones de crédito deben revelar, la cual se resume a continuación y se presenta de manera detallada en el Anexo 1-O a los estados financieros consolidados.

<b>Apartado</b>	<b>Descripción</b>
I.	Integración del capital neto.
II.	Relación del capital neto con el estado de situación financiera consolidado (para efectos de esta revelación el Banco utiliza su información sin consolidar a su subsidiaria, conforme a lo establecido en el anexo 1-O de las Disposiciones).
III.	Activos ponderados sujetos a riesgos totales.
IV.	Características de los títulos que forman parte del capital neto.
V.	Gestión de capital.

Asimismo, el Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo, se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las alertas tempranas.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital contable	6,428.137	5,161.271
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	249.848	214.247
Inversiones en acciones de entidades financieras	-	1.457
Partidas que impliquen diferimiento de la aplicación de gastos o costos en capital	49.034	122.157
Impuestos diferidos	296.262	157.073
<b>Capital Básico</b>	<b>5,832.993</b>	<b>4,666.337</b>
Más:		
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	-	-
<b>Capital Complementario</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>5,832.993</b>	<b>4,666.337</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

	Activos en riesgo		Requerimiento de Capital	
	2024	2023	2024	2023
<b>I. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>				
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	840.869	842.959	67.269	67.437
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	48.660	32.273	3.893	2.582
Operaciones con tasa real	-	-	-	-
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera	26.680	32.445	2.134	2.596
Operaciones con tasa referida al Salario Mínimo General	-	-	-	-
Operaciones en UDI's o referidas al INPC	-	-	-	-
Posiciones en divisas	326.456	37.775	26.116	3.022
Posiciones en operaciones referidas al SMG	-	-	-	-
Posiciones en oro	3.349	2.770	0.268	0.222
Operaciones con acciones y sobre acciones	487.614	244.846	39.009	19.588
Operaciones con mercancías y sobre mercancías	-	-	-	-
Requerimiento de capital por impacto gamma	-	-	-	-
Requerimiento de capital por impacto vega	-	-	-	-
<b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE MERCADO</b>	<b>1,733.628</b>	<b>1,193.068</b>	<b>138.690</b>	<b>95.445</b>
<b>II. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>				
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones con títulos de deuda	45.852	50.806	3.668	4.064
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	36.822	20.475	2.946	1.638
De las contrapartes relacionadas, por operaciones derivadas	-	-	-	-
De los emisores de títulos de deuda en posición	250.482	110.396	20.039	8.832
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	7,021.159	7,198.426	561.693	575.874
De los acreditados en operaciones de crédito reestructuradas programa fcc	-	-	-	-
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	16,252.587	12,599.659	1,300.207	1,007.973
Por avales y líneas de crédito otorgadas	-	-	-	-
Por bursatilizaciones	39.735	238.932	3.179	19.115
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	-	-	-	-
Inversiones permanentes y otros activos	1482.453	1,209.424	118.596	96.754
Por operaciones con personas relacionadas (con riesgo emisor, acreditado y líneas de crédito)	422.710	286.387	33.817	22.911
Por operaciones con personas relacionadas con riesgo acreditado (art. 2 bis 17)	18.861	105.159	1.509	8.413
Por riesgo de crédito de la contraparte en incumplimientos en mecanismos de libre entrega	0.496	-	0.040	-
Requerimiento de capital por riesgo de crédito (parte que se encuentra bajo modelo interno y que se excluye del cálculo)	-	-	-	-
Ajuste por Valuación Crediticia en operaciones derivadas	44.299	19.172	3.544	1.534
Exposición al fondo de incumplimiento por cámaras de compensación	-	-	-	-
<b>REQUERIMIENTO TOTAL DE CAPITAL POR RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>25,615.456</b>	<b>21,838.836</b>	<b>2,049.237</b>	<b>1,747.107</b>
<b>III. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL</b>	<b>4,282.765</b>	<b>4,169.962</b>	<b>342.621</b>	<b>333.597</b>
<b>IV. REQUERIMIENTOS DE CAPITAL TOTALES</b>				
Riesgos de mercado	1,733.628	1,193.068	138.690	95.445
Riesgo de crédito	25,615.456	21,838.836	2,049.237	1,747.107
Riesgo operacional	4,282.765	4,169.962	342.621	333.597
Riesgo por faltantes de capital en filiales.	-	-	-	-
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTO/ACTIVOS EN RIESGOS</b>	<b>31,631.849</b>	<b>27,201.866</b>	<b>2,530.548</b>	<b>2,176.149</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

COEFICIENTES (porcentajes)	2024	2023
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	2.31	2.14
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	22.77	21.37
<b>Capital Neto / Activos por Riesgo Totales (ICAP)</b>	<b>18.44</b>	<b>17.15</b>
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	2.31	2.14
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	18.44	17.15
Capital Neto / Activos en Riesgo Totales más Activos por Riesgo Operacional	18.44	17.15
ICAP, incluyendo activos por riesgo de crédito basado en calificaciones internas, sin considerar el Art. 2 Bis67	18.44	17.15

## (22) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Servicios administrativos	\$ 57	179	\$ 52	203
Distribución de sociedades de inversión	672	-	605	-
Reembolsos de gastos	28	48	48	40
Arrendamiento	-	1	-	2
Comisiones	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-
Reportos	810	5	439	33
Uso de marca	-	123	-	104
Otros	1	-	-	-
	<b>\$ 1,568</b>	<b>356</b>	<b>\$ 1,144</b>	<b>382</b>

Los saldos al 30 de septiembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	2024		2023	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
Servicios administrativos	\$ -	4	-	5
Distribución de sociedades de inversión	20	-	15	-
Otras cuentas por cobrar	5	-	7	-
Divisas por recibir	17	-	-	-
Divisas por entregar	4,675	-	2,343	-
Deudores por reporto	(3,928)	-	(5,568)	-
Deudores por liquidación de operaciones	4,324	-	10,907	-
Acreedores por liquidación de operaciones	3,912	-	5,568	-
Otras cuentas por pagar	-	4,661	-	2,345
Operaciones Derivados	-	6	-	7
	<b>\$ 9,025</b>	<b>4,704</b>	<b>\$ 13,326</b>	<b>2,404</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido; excepto por los préstamos otorgados y las operaciones de reporto.

**(23) Información por segmentos-**

A continuación, se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco y se muestra el estado consolidado de resultado integral condensado por segmentos.

Operaciones crediticias – Corresponde a los créditos colocados con clientes del Banco.

Operaciones de tesorería - Corresponde a las operaciones de inversión que realiza el Banco por cuenta propia.

Operaciones por cuenta de terceros y otros - Corresponde a las operaciones mediante las cuales el Banco participa como intermediario del mercado de valores y servicios administrativos a terceros.

**2024**

Concepto	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Margen financiero	841	1,024	256	<b>2,121</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(262)	0	0	<b>(262)</b>
Comisiones netas	50	0	974	<b>1,024</b>
Resultado por intermediación	0	(678)	429	<b>(249)</b>
Otros ingresos de la operación, neto	89	13	221	<b>323</b>
Gastos de administración y promoción	(543)	(298)	(1,435)	<b>(2,276)</b>
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	<b>175</b>	<b>61</b>	<b>445</b>	<b>681</b>
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(46)	(25)	(122)	<b>(193)</b>
Resultado neto	<b>129</b>	<b>36</b>	<b>323</b>	<b>488</b>
Otros resultados integrales:				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		3		<b>3</b>
Remediación de beneficios definidos a los empleados			4	<b>4</b>
Resultado Integral	<b>129</b>	<b>39</b>	<b>327</b>	<b>495</b>

**2023**

Concepto	Crediticias	Tesorería	Terceros y otros	Total
Margen financiero	319	656	163	<b>1,138</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(183)	0	0	<b>(183)</b>
Comisiones netas	18	(1)	881	<b>898</b>
Resultado por intermediación	0	(63)	487	<b>424</b>
Otros ingresos de la operación, neto	76	30	302	<b>408</b>
Gastos de administración y promoción	(123)	(472)	(1,224)	<b>(1,819)</b>
Resultado de la operación por segmento y antes de impuestos a la utilidad	<b>107</b>	<b>150</b>	<b>609</b>	<b>866</b>
Impuesto a la utilidad causado y diferido	(17)	(64)	(164)	<b>(245)</b>
Resultado neto	<b>90</b>	<b>86</b>	<b>445</b>	<b>621</b>
Otros resultados integrales:				
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		(8)		<b>(8)</b>
Remediación de beneficios definidos a los empleados			4	<b>4</b>
Resultado Integral	<b>90</b>	<b>78</b>	<b>449</b>	<b>617</b>

A continuación, se presentan los activos y pasivos identificables a los distintos segmentos al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

	<b>2024</b>			
	<b>Crediticias</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Terceros y otros</b>	<b>Total</b>
Activos	26,245	13,384	17,706	<b>57,335</b>
Pasivos	19,765	18,298	12,845	<b>50,908</b>

	<b>2023</b>			
	<b>Crediticias</b>	<b>Tesorería</b>	<b>Terceros y otros</b>	<b>Total</b>
Activos	23,357	18,118	15,173	<b>56,648</b>
Pasivos	20,027	14,918	16,541	<b>51,486</b>

**(24) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**

**a) Margen financiero-**

El margen financiero por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos por Intereses</b>		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo	306	346
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	619	381
Intereses y Rendimientos a Favor en Operaciones de Reporto	804	439
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>		
Créditos Comerciales	2,207	1,911
Entidades Financieras	157	150
Créditos de Consumo	315	316
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>		
Créditos Comerciales	6	6
Entidades Financieras	0	1
Créditos de Consumo	0	5
<u>Intereses de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>		
Créditos Comerciales	18	18
Créditos de Consumo	8	2
<u>Comisiones por el Otorgamiento del Crédito</u>		
Créditos Comerciales	58	37
Entidades Financieras	2	0
Créditos de Consumo	13	20
Utilidad por Valorización	1,509	369
	<b>6,026</b>	<b>4,001</b>
<b>Gastos por Intereses</b>		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(41)	(46)
Intereses por depósitos a plazo	(1,007)	(852)
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos	(13)	(18)
Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	(1,089)	(1,007)
Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC	(3)	0
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	(581)	(448)
Pérdida por valorización	(1,149)	(467)
Intereses a cargo asociados con la cuenta global de captación sin movimientos	(2)	(1)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(20)	(24)
	<b>(3,905)</b>	<b>(2,863)</b>
<b>Margen financiero</b>	<b>2,121</b>	<b>1,138</b>

**b) Comisiones y tarifas cobradas**

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>		
Operaciones de crédito	50	18
Compraventa de instrumentos financieros	6	5
Manejo de Cuenta	62	55
Actividades fiduciarias	283	263
Custodia y administración de bienes	673	605
Otras comisiones y tarifas cobradas	4	3
	<u>1,078</u>	<u>949</u>
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>		
Bancos corresponsales	(13)	(12)
Cuotas pagadas a la CNBV	(5)	(4)
Por operaciones de seguros	(31)	(30)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(5)	(5)
	<u>(54)</u>	<u>(51)</u>
<b>Comisiones, neto</b>	<u>1,024</u>	<u>898</u>

**c) Resultado por intermediación-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable</b>		
Instrumentos financieros negociables	39	167
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(670)	(64)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	1	(6)
Valuación de la partida cubierta	(1)	6
<b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros</b>		
Instrumentos financieros para cobrar o vender	-	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	(3)	-
<b>Resultado por valuación de divisas</b>	210	6
<b>Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados</b>		
Instrumentos financieros negociables	(42)	4
Instrumentos financieros para cobrar o vender	34	(7)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	7	3
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(7)	-
<b>Resultado por compraventa de divisas</b>	<u>183</u>	<u>315</u>
	<u>(249)</u>	<u>424</u>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**d) Otros ingresos de la operación, neto-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto” se integra por:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas	54	58
Quebrantos	(8)	(3)
Aportaciones al IPAB	(116)	(106)
Donativos	(1)	0
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados	(18)	(1)
Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo	0	0
Cancelación de otras cuentas de pasivo	0	4
Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados	2	2
Ingreso por repercusión de gastos	6	6
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	92	105
Ingresos por servicios administrativos	57	52
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	255	291
	<b>323</b>	<b>408</b>

**e) Indicadores financieros-**

A continuación, se presentan los principales indicadores financieros al 30 de septiembre de 2024 y 2023.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Índice de morosidad	3.34%	3.00%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	116.00%	115.36%
Eficiencia operativa ( <i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	5.54%	4.91%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	11.92%	11.12%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	1.33%	1.06%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> )*	102.86%	113.50%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	5.43%	2.89%
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	22.77%	21.37%
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales	18.44%	17.15%

\* *Activos Líquidos* – Efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros negociables sin restricción e instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción.

\*\* *Pasivos Líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(25) Cuentas de orden-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los compromisos crediticios se integran como se muestran a continuación:

**(a) Compromisos crediticios-**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Líneas de crédito revocables no ejercidas</b>		
Créditos comerciales	10,232	7,739
Créditos de consumo	698	1,249
	<b>10,930</b>	<b>8,988</b>

**(b) Bienes en fideicomiso o mandato-**

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 30 de septiembre de 2024 y 2023 se analiza a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Fideicomisos</b>		
Administración	730,838	675,030
Garantía	10,424	10,259
Inversión	31,045	28,187
<b>Mandatos</b>	128	191
	<b>772,435</b>	<b>713,667</b>

Los ingresos percibidos al 30 de septiembre de 2024 y 2023, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$283 y \$263 y son registrados en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

**(c) Bienes en custodia o en administración-**

Los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o para su distribución al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Acciones de sociedades de inversión	87,979	74,847
Deuda gubernamental	7,690	10,793
Acciones	505	423
	<b>96,174</b>	<b>86,063</b>

Por las operaciones en custodia, los tipos de bienes que principalmente se manejan son acciones y papel gubernamental.

Por las operaciones en distribución, los tipos de bienes que se reciben para su distribución son principalmente acciones de fondos de inversión de deuda y fondos de inversión de renta variable que, al 30 de septiembre de 2024, ascienden a \$ 73,542 y \$ 14,437, respectivamente, (al 30 de septiembre de 2023 ascendían a \$ 61,711 y \$ 13,136 respectivamente).

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los montos de ingresos provenientes de la actividad de bienes en custodia y distribución de operaciones ascienden a \$673 y \$605, respectivamente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(d) Documentos salvo buen cobro-**

El Banco registra en cuentas de orden dentro del rubro “Otras cuentas de registro”, los cheques recibidos de clientes y que están pendientes de cobro. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, había \$40 y \$74 de cheques pendientes de cobro.

**(e) Colaterales recibidos por la entidad**

Los colaterales recibidos por el Banco al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deuda gubernamental	3,939	9,740
Deuda bancaria	-	432
Otros títulos de deuda	<u>375</u>	<u>540</u>
	<u><b>4,314</b></u>	<u><b>10,712</b></u>

**(f) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad**

Los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por el Banco al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Deuda gubernamental	3,939	7,812
Deuda bancaria	-	432
Otros títulos de deuda	<u>375</u>	<u>540</u>
	<u><b>4,314</b></u>	<u><b>8,784</b></u>

**(26) Administración de riesgos -**

Las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo otorgadas por Fitch Ratings México a Banco Actinver son “AA(mex)” y “F1+(mex)” respectivamente, con perspectiva negativa.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por HR Ratings a Banco Actinver son ‘HR AA’ y ‘HR1’, respectivamente, con perspectiva estable.

Las calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo en escala local, otorgadas por Verum Calificadora de Valores a Banco son ‘AA/M’ y ‘1+/M’, respectivamente con perspectiva ‘Estable’.

Calificadora	Corto Plazo	Largo Plazo	Observación
Fitch	F1+(mex)	AA(mex)	La perspectiva es estable.
HR Ratings	HR1	HR AA	La perspectiva es estable.
Verum	1+/M	AA/M	La perspectiva es estable.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

## **Información cualitativa**

De acuerdo con lo que establecen las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, emitidas por la Comisión Bancaria, el Banco divulga la siguiente información:

### *Objetivos y políticas para la administración Integral de riesgos.*

Banco Actinver cuenta con una Unidad especializada de Administración Integral de Riesgos cuyo objeto es llevar a cabo el proceso de la administración integral de riesgos, el cual es un proceso aplicado sistemáticamente para identificar, analizar, medir, vigilar, limitar, controlar, revelar y dar tratamiento a los distintos riesgos a los que se encuentra expuesto.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos tiene la responsabilidad de monitorear y controlar las exposiciones de riesgo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta incluyendo los Riesgos Discrecionales (resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez) y los Riesgos No Discrecionales (resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Riesgo Legal y Tecnológico).

Su objetivo es identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesto el Banco y vigilar que las operaciones se ajusten a los objetivos, políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Administración Integral de Riesgos. Una vez identificados los riesgos, éstos deben ser evaluados y cuantificados.

El Consejo de Administración es responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración Integral de Riesgos que debe seguir el Comité de Riesgos así como los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto el Banco.

### *Estructura y organización de la función para la administración de riesgos.*

El Banco cuenta con una estructura organizacional que está diseñada para llevar a cabo la Administración Integral de Riesgos, en dicha estructura existe independencia entre la Unidad para la Administración Integral de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Consejo de Administración constituyó un Comité de Riesgos que funciona bajo los lineamientos establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de crédito y cuyo objetivo es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo de Administración.

### *Alcance y naturaleza de los sistemas de información y medición de riesgos.*

Para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgos cuantificables y la valuación de las posiciones del Banco, la UAIR cuenta con modelos y sistemas de medición de riesgos que reflejan en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables. Dichos sistemas facilitan la medición, vigilancia y control de los riesgos a que se encuentra expuesto el Banco, así como generar informes al respecto.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

*Políticas y estrategias para mitigación de riesgos.*

Para llevar a cabo la administración integral de riesgos de los diversos tipos de riesgos, el Banco observa los límites de exposición al riesgo establecidos por su Consejo de Administración que resultan aplicables para cada tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos da seguimiento a la evolución y observancia de los límites. En caso de que lo considere necesario puede proponer al Consejo de Administración la modificación del mismo, previo análisis.

Adicionalmente para la mitigación de riesgos, la unidad de administración de riesgos:

- Considera la exposición por todo tipo de riesgo considerando el riesgo consolidado del Banco, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de éstos.
- Evalúa las concentraciones de riesgo que puedan afectar el riesgo consolidado del Banco.
- Analiza y evalúa permanentemente las técnicas de medición, los supuestos y parámetros utilizados en los análisis requeridos.
- Lleva a cabo estimaciones de la exposición por tipo de riesgo, considerando el riesgo consolidado del Banco.
- Asegura que las áreas responsables generen la información sobre las posiciones del Banco, utilizada en los modelos y sistemas de medición de riesgos, y se encuentre disponible de manera oportuna.
- Evalúa al menos una vez al año, que los modelos y sistemas continúan siendo adecuados.
- Compara al menos una vez al mes, las estimaciones de la exposición por tipo de riesgo contra los resultados efectivamente observados para el mismo período de medición y, en su caso, lleva a cabo las correcciones necesarias.
- Cuenta con adecuados mecanismos de respaldo y control que permiten la recuperación de datos, de los sistemas de procesamiento de información empleados en la administración integral de riesgos y de los modelos de valuación.

*Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de Riesgos.*

**Riesgo de Mercado-**

Se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Para la estimación por riesgo de mercado se utiliza la medida de valor en riesgo (VaR) la cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Los parámetros y supuestos utilizados por el Banco para el cálculo de VaR de Mercado son:

- Modelo: Simulación Histórica.
- Nivel de confianza: 95%.
- Horizonte: 1 día.
- Datos de historia: 260 datos por factor de riesgo, con la misma ponderación.

En este método se calcula la distribución de pérdidas y ganancias utilizando los cambios en precios y rendimientos que se dieron durante el período histórico seleccionado. Posteriormente, se compara dicha distribución con el valor actual, para calcular la ganancia o pérdida y se establece la máxima pérdida esperada según el nivel de confianza elegido.

La distribución de pérdidas y ganancias se construye mediante modelos de valuación completa, es decir, no se hacen supuestos de linealidad entre los rendimientos de los factores de riesgo y el cambio en el valor de mercado de los instrumentos que integran el portafolio.

El modelo tiene como supuesto que la información anterior se puede considerar como referencia para pronosticar el futuro y se base en la construcción empírica de la distribución de pérdidas y ganancias.

Las limitantes del modelo que pudieran resultar son;

- El principal supuesto en los escenarios del VaR es que los factores de riesgo van a comportarse como en el pasado (la historia se repite).
- Las series de precios no siempre están completas para todos los instrumentos, por ejemplo, cuando un título entra al mercado por primera vez no se dispone de una serie histórica de su precio. (complejo para el caso de nuevos instrumentos).
- Los instrumentos pueden presentar diferencias en sus características que dificultan el cálculo.
- No se puede evaluar lo que ocurriría ante cambios de volatilidades y correlaciones, y los resultados son muy sensibles al periodo histórico que se tome como referencia
- El método básico le da la misma ponderación a todas las observaciones, sean estas recientes o antiguas, por lo que si en la serie se presenta un periodo de volatilidad reciente los resultados pueden no reflejar los en el corto plazo, a menos que se trabaje con datos sobre ponderados.

Adicionalmente se realizan pruebas en condiciones extremas y sensibilidad para evaluar los posibles efectos ante cambios en los factores de riesgos, se realizan pruebas de Backtesting que permiten evaluar la efectividad de los modelos aplicados.

Las estimaciones de riesgo de mercado se aplican a los portafolios que están expuestos a una pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre su valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. En estas estimaciones se incluyen los títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.

Para la medición del riesgo de mercado en las inversiones en valores se considera el riesgo de tasa de interés. Para realizar la medición por este tipo de riesgo se realizan análisis de sensibilidad afectando un punto base las tasas de interés y se utiliza la medida de valor en riesgo. El análisis de sensibilidad incluye a las posiciones con riesgo de mercado por movimientos en precios, índices y tipos de cambio, considerando una volatilidad según corresponda.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

### **Riesgo de Crédito-**

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe el Banco, incluyendo las garantías que se le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

La metodología para la administración de riesgo de crédito contempla:

- Seguimiento de las calificaciones crediticias de los acreditados y emisores.
- Cálculo de la probabilidad de incumplimiento, y de la pérdida esperada por riesgo de crédito.
- Cálculo de la exposición al riesgo.
- Establecimiento de Límites de exposición.

El modelo de Riesgo de contraparte considera la exposición al riesgo y probabilidades de default

Los modelos de riesgo de crédito se aplican a los portafolios de mercado de dinero (incluyendo posiciones disponibles para la venta y a vencimiento), derivados y crédito.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valuación Operativa y Referencias de Mercado S. A. de C. V. (VALMER), valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.).

A esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neto de posiciones cuando éstas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

La estimación de riesgo de crédito incluye a las inversiones en valores.

Adicionalmente el Banco mide el riesgo de mercado y crédito a través de los requerimientos de capitalización conforme a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito y mantiene un capital global en relación con los riesgos de mercado y de crédito en los que incurre en su operación.

### **Riesgo de Liquidez-**

El Riesgo de liquidez, se refiere a la incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución;

A la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o

A la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusual, para hacer frente a sus obligaciones inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, el Banco evalúa el impacto de un escenario de liquidez sobre la posición vigente a la fecha del cálculo y realiza una evaluación del valor de liquidez de los activos disponibles para la venta en directo o en reporto.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

El Banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos no obstante realiza un análisis de la situación que guarda el balance. Para medir el descalce entre activos y pasivos se realiza un análisis de brechas de liquidez.

En el entorno de valor en riesgo, el riesgo de liquidez consiste en la subestimación de las pérdidas máximas esperadas durante un horizonte determinado y un nivel de confianza definido, como consecuencia de que, en el periodo elegido como horizonte de riesgo, no se puedan reducir o cubrir las posiciones o se tengan que liquidar a precios inferiores al promedio de mercado.

Como parte de la gestión del riesgo de liquidez se utiliza la metodología "Asset & Liability Management" que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión. El análisis considera a las inversiones en valores. Este modelo abarca una variedad de técnicas las cuales permiten generar información útil y oportuna para los tomadores y administradores del riesgo. Adicionalmente se utiliza la estimación del VaR ajustado por la raíz cuadrada del tiempo.

Adicionalmente el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

#### **Riesgo Operativo-**

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

El método utilizado por el Banco para determinar el cálculo del requerimiento de capital por Riesgo Operacional es el método del Indicador Básico.

Actinver cuenta con una metodología para la administración del riesgo operacional, basada en un modelo de gestión aceptado. Dicha metodología comprende las siguientes fases:

- a) Establecimiento del contexto: el objetivo de esta etapa es establecer el contexto de administración de riesgos operacionales, el marco en el cual el proceso tomará lugar.
- b) Identificación y análisis de riesgos: tiene como objetivo identificar los procesos a un nivel de detalle y los riesgos a los que están expuestos cada uno de ellos. En esta etapa, el análisis ayuda a establecer los niveles de tolerancia a cada riesgo identificado, las prioridades y opciones de tratamiento de cada uno.
- c) Evaluación de Riesgos: en esta etapa se determinan los parámetros de materialización del riesgo de forma Inherente y de forma Residual a fin de integrar una matriz que permita jerarquizar los riesgos de acuerdo a los niveles de tolerancia establecidos.
- d) Definición de tratamientos: etapa enfocada a desarrollar e implementar las estrategias y los planes de acción para reducir la materialización de los riesgos.
- e) Comunicación y consulta: en esta etapa se lleva a cabo la comunicación y consulta de los hallazgos de cada una de las etapas anteriores con todos los interesados dentro de la organización.
- f) Revisión y monitoreo: Garantiza la efectividad del proceso de administración de riesgos, así como su mejora continua.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

### **Riesgo Legal-**

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Banco lleva a cabo.

Actinver gestiona el riesgo legal a través del establecimiento de políticas y procedimientos para que, en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de éstos. De igual forma se estima el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación a las operaciones que se llevan a cabo.

Adicionalmente se da a conocer de forma integral y oportuna a directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones del Grupo.

### **Riesgo Tecnológico-**

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes del Banco.

El Banco cuenta con planes de contingencia, a fin de asegurar la capacidad y continuidad de los sistemas implementados para la celebración de operaciones a través de cualquier medio tecnológico.

Actinver ha dirigido esfuerzos encaminados a la mitigación del Riesgo Tecnológico a través de la gestión de cinco vulnerabilidades potenciales en la infraestructura de la institución; conectividad, estaciones de trabajo antimalware, servidores hacking éticos Internos, aplicativos E-Actinver y controles de acceso.

*Portafolios a los que se les está aplicando.*

La gestión del riesgo de mercado, crédito y liquidez aplica a toda la posición en riesgo, la cual se secciona en diferentes portafolios:

- i. Portafolios: Mesa Dinero, Capitales, Cambios, Derivados, Posición a Vencimiento, Posición Disponible para la Venta y Tesorería.
- ii. Portafolio Global.

Toda la posición sujeta a riesgo de mercado se encuentra incluida en el modelo VaR.

Durante el segundo trimestre de 2024 el banco no tuvo excesos a los límites autorizados.

*Políticas de cobertura y /o mitigantes de riesgos.*

Banco Actinver puede pactar operaciones derivadas como mecanismos de cobertura y/o mitigación de riesgos para su posición propia contra los posibles efectos generados por fluctuaciones que pudieran impactar en sus posiciones activas o pasivas, así como de las operaciones resultantes propias del negocio.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

*Estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de las coberturas o los mitigantes de riesgos*

Cuando el Banco designe una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, debe aplicar la contabilidad de coberturas para el reconocimiento de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y de la partida cubierta. Así mismo debe emplear la metodología para medir la efectividad de la cobertura en productos financieros derivados que permite cuantificar la efectividad con la que los instrumentos financieros derivados mitigan o cubren el riesgo originado por sus partidas cubiertas o posiciones primarias. La efectividad de la cobertura reflejará el grado en el que los cambios en el valor razonable de una posición primaria o partida cubierta sujeta a factores de riesgo, se cancelan o compensan con los cambios en el comportamiento del instrumento designado de cobertura.

Adicionalmente para la vigilar la eficacia continua de los mitigantes de riesgo, el Banco da seguimiento diario al cumplimiento de los límites internos y normativos, y verifica que se encuentren en niveles razonables.

*Modificación de las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo.*

Durante el segundo trimestre de 2024, las políticas y metodologías adoptadas para la administración de cada tipo de riesgo no fueron modificadas.

**Información cuantitativa**

*Riesgo de Mercado:*

Valor en Riesgo al cierre del mes de septiembre 2024

Concepto		% sobre capital neto
Capital fundamental	\$ 5,833	100.00%
Capital básico no fundamental	\$ 0	0.00%
Capital básico	\$ 5,833	100.00%
Capital complementario	0	0.00%
Capital neto	\$ 5,833	100.00%
	=====	=====
VaR Global diversificado al cierre de junio 2024	49	0.84%
	=====	=====
VaR promedio del segundo trimestre 2024	18	0.31%
	=====	=====

Valor en Riesgo de la posición total al cierre de junio 2024 por unidad de negocio:

Unidad de negocio	VaR	% sobre capital neto
Mercado de Dinero	51.43	0.88%
Cambios	1.75	0.03%
Capitales	2.33	0.04%
Derivados	6.44	0.11%
	=====	=====

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Para ejemplificar la interpretación de los resultados del VaR, el VaR del portafolio de la Mesa de Dinero es de \$51.43 con un nivel de confianza de 95% lo que significa que, bajo condiciones normales, en 95 días de cada 100 días la pérdida potencial máxima sería de hasta \$51.43.

*Evaluación de variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico*

Para la evaluación de las variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico, se realizan simulaciones de posibles escenarios a fin de pronosticar su posible impacto y comportamiento sobre los portafolios de la institución, estos escenarios incorporan el riesgo de tasa de interés considerando la sensibilidad a alzas o bajas en tasas. El modelo consiste en comparar los valores de mercado del portafolio: de la fecha de valuación contra el valor de portafolio estimado con base en los factores de riesgo que estuvieron vigentes en los escenarios, incorporando al impacto en el valor económico el riesgo por el cambio en las tasas de interés. La situación que guarda el balance de la institución en relación al riesgo de tasa de interés es analizada al menos una vez por semana.

Escenarios Extremos: Crisis de México 1995, Crisis de Asia, Ataque a las torres gemelas: diciembre de 2001 y Crisis de Rusia, estos escenarios se establecieron con base en un estudio de las series históricas de diferentes Factores Riesgo.

La prueba de Estrés es un escenario de severidad inusualmente intensa, de eventos extraordinarios, pero posibles. Para definir este escenario, se analizaron los cambios en los factores de Riesgos. Los escenarios se estiman por lo menos una vez al mes.

Adicionalmente se tiene definido un escenario de sensibilidad para los portafolios de mercado de dinero: 1 punto Base paralelo en tasas.

Sensibilidad al cierre de septiembre de 2024

<u>Unidad de negocio</u>	<u>Sensibilidad / volatilidad</u> <u>+ 1 pub / 1<math>\sigma</math></u>
Mercado de dinero	(40)
Mercado de cambios	(1.8)
Mercado de capitales	3.7
Mercado de derivados	3.9
<b>Total</b>	<b>(34)</b>
	==

*Exposición al riesgo proveniente de inversiones en valores:*

<u>Inversiones en valores</u>	<u>Posición de Riesgo</u>	<u>VaR</u>	<u>Concentración</u>
Instrumentos financieros negociables	8,149	52.49	90.99%
Instrumentos financieros para cobrar o vender	247	0.93	2.76%
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	559	1.27	6.25%

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

*Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)*

Al cierre de septiembre de 2024 la estimación de pérdidas crediticias para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) asciende a (9,584).

*Riesgo de crédito y calidad crediticia en las inversiones en valores*

Resumen al cierre de septiembre de 2024 de las exposiciones, la calidad crediticia y la concentración por nivel de riesgo de las inversiones en valores no deterioradas, incluyendo las posiciones conservadas a vencimiento:

<b>FITCH</b>	<b>S&amp;P</b>	<b>Moody's</b>	<b>HR</b>	<b>Verum</b>	<b>Total</b>	<b>Concentración</b>
AAA (mex)	mxAAA	AAA.mx			4,392	45.80%
AAA	AA+	Aaa			3,517	25.76%
BBB+		A3			404	20.85%
AAA (mex)			HR AAA		215	2.20%
			HR2	1/M	101	2.12%
			HR AAA	AA+/M	95	1.22%
			HR A	A/M	73	1.08%
	mxB			B/M	2	0.14%
F3	A-2	P-2			2	0.02%
0	0	0	HR AA-	AA-/M	2	0.02%
SC	SC	SC	SC	SC	13	0.78%

*Riesgo de Crédito:*

*Riesgo de Crédito en la cartera crediticia:*

Para la cuantificación del riesgo de crédito en la cartera crediticia se utiliza la metodología Credit Risk Plus, este modelo estima el valor en riesgo basado en los cambios probables de las calificaciones del acreditado y en consecuencia en la determinación de un cambio en el valor del crédito, su propósito es determinar las pérdidas esperadas y no esperadas del portafolio utilizando un nivel de confianza del 99%.

La pérdida esperada (PE) se estima como el producto de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y el saldo insoluto del crédito.

La pérdida no esperada es la pérdida estimada por encima de la pérdida esperada, y se calcula como el VaR – PE.

El método utilizado para determinar el requerimiento por riesgo de crédito es el método estándar descrito en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, por lo que los montos de las exposiciones presentadas en este apartado son utilizados como base para el método mencionado.

Al cierre de septiembre de 2024 el valor en riesgo de la cartera crediticia es de 1,234 que representa el 20.79% del capital básico del tercer mes anterior de la institución. El valor en riesgo está compuesto por una pérdida esperada de 512 y una pérdida no esperada de 723.

El saldo de la cartera de crédito al cierre de septiembre de 2024 es de 27,304, la cartera vigente es de 26,468 y la cartera vencida de 912. El saldo de la cartera neta de crédito es de 26,245.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

El saldo individual incluyendo el monto de las reservas crediticias clasificadas conforme al artículo 129 de las disposiciones se presenta en el siguiente cuadro:

Acreditado	Monto	% vs Capital	Reservas	Calificación
1	952	16%	2.16	A1
2	642	11%	2.40	A1
3	634	11%	2.29	A1
4	604	10%	1.72	A1
<b>Total</b>	<b>2,833</b>	<b>49%</b>	<b>8.56</b>	

El importe de las reservas para riesgos crediticios de los principales acreditados que rebasan individualmente el 10% del capital básico de la institución incrementó 317 millones durante el periodo de junio 2024 a septiembre 2024.

Al cierre de septiembre de 2024, el saldo de los financiamientos otorgados a los 4 principales deudores no excede el 100% del capital básico. El monto es de 3,526 que representa el 61.02% del capital básico del tercer mes anterior.

La suma de los financiamientos otorgados a personas relacionadas no excede el 35% del capital básico.

Al cierre del tercer trimestre 2024 la cartera de crédito se conforma en un 94% de créditos otorgados en MXN y un 6% de créditos otorgados en USD.

Durante el tercer trimestre de 2024 el Banco presentó castigos de un crédito por un monto de \$0.

El importe total de las exposiciones brutas con riesgo de crédito por tipo de cartera sin considerar los efectos de las técnicas de coberturas del riesgo de crédito al cierre del tercer trimestre de 2024 se presenta en la siguiente tabla:

Tipo de cartera	Julio	Agosto	Septiembre	Promedio
Consumo	3,148	3,229	3,396	3,258
Comercial	23,484	23,652	23,908	23,682
<b>Total</b>	<b>26,632</b>	<b>26,882</b>	<b>27,304</b>	<b>26,939</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

La distribución geográfica de las exposiciones desglosada en las principales entidades federativas y principales exposiciones al cierre del segundo trimestre es la siguiente:

Estado	Monto sep-2024	Concentración %
Ciudad de México	24,935	91.32%
Nuevo León	863	3.16%
Jalisco	413	1.51%
Estado de México	271	0.99%
Chihuahua	169	0.62%
Sinaloa	103	0.38%
Puebla	58	0.21%
Guanajuato	55	0.20%
San Luis Potosí	45	0.17%
Aguascalientes	44	0.16%
Querétaro	41	0.15%
Sonora	35	0.13%
Otros	271	0.99%
<b>Total</b>	<b>27,304</b>	<b>100%</b>

El desglose por plazo remanente de las 10 principales exposiciones por riesgo de crédito en la cartera crediticia es el siguiente:

Plazo remanente	Exposición
0 a 2 años	2,104
2 a 3 años	582
3 a 5 años	3,105
<b>Total</b>	<b>5,791</b>

La distribución de las exposiciones por sector económico desglosada por las principales exposiciones al cierre del tercer trimestre es la siguiente:

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Cartera total:**

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4,734	17.34%
Construcción	4,390	16.08%
Persona Física	3,396	12.44%
Corporativos	2,232	8.18%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,183	8.00%
Industrias manufactureras	2,060	7.55%
Servicios financieros y de seguros	1,686	6.17%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,326	4.86%
Comercio al por mayor	1,233	4.51%
Información en medios masivos	1,038	3.80%
Servicios de salud y de asistencia social	620	2.27%
Minería	612	2.24%
Comercio al por menor	577	2.11%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	357	1.31%
Transportes, correos y almacenamiento	317	1.16%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	275	1.01%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	243	0.89%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	25	0.09%
Servicios educativos	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>27,304</b>	<b>100%</b>

**Cartera etapa 1 y 2:**

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	4,732	17.93%
Construcción	4,390	16.63%
Persona Física	3,163	11.98%
Corporativos	2,232	8.46%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,999	7.57%
Industrias manufactureras	1,857	7.04%
Servicios financieros y de seguros	1,686	6.39%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,322	5.01%
Comercio al por mayor	1,050	3.98%
Información en medios masivos	1,038	3.93%
Servicios de salud y de asistencia social	620	2.35%
Minería	608	2.30%
Comercio al por menor	550	2.08%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	332	1.26%
Transportes, correos y almacenamiento	272	1.03%
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	275	1.04%
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	243	0.92%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	23	0.09%
Servicios educativos	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>26,391</b>	<b>100%</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Cartera etapa 3:**

Sector económico	Monto de exposiciones	Distribución %
Persona Física	233	25.50%
Industrias manufactureras	204	22.32%
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	184	20.15%
Comercio al por mayor	182	19.97%
Transportes, correos y almacenamiento	45	4.94%
Comercio al por menor	28	3.02%
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	26	2.82%
Minería	4	0.44%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4	0.41%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2	0.25%
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	0.18%
<b>Total</b>	<b>912</b>	<b>100.00%</b>

*Reservas preventivas asociadas a la cartera de crédito:*

Las reservas preventivas se calculan en función a la metodología establecida en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la reserva se estima considerando la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento para cada acreditado y en función al porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto, es asignado un grado de riesgo al acreditado.

El monto de las reservas preventivas para riesgos crediticios al cierre de septiembre de 2024 es de 1,058.

El desglose por grado de riesgo de la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida se presentan a continuación:

**Cartera de consumo:**

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	4.33%	7.68%	926	19
A2	3.84%	65.25%	521	14
B1	5.69%	68.58%	288	11
B2	5.97%	69.62%	508	21
B3	8.12%	66.23%	49	3
C1	10.48%	70.66%	594	44
C2	18.34%	64.29%	152	18
D	30.70%	67.29%	106	23
E	94.93%	76.83%	252	196
<b>Total</b>			<b>3,396</b>	<b>350</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Cartera comercial:

Grado de Riesgo	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al Incumplimiento	Monto de Reservas
A1	0.99%	42.44%	18,736	76
A2	2.29%	52.71%	3,736	44
B1	3.10%	54.98%	52	1
B2	5.55%	42.46%	475	11
B3	7.76%	44.47%	118	4
C1	27.69%	36.11%	36	4
C2	24.28%	48.70%	40	5
D	87.29%	29.21%	85	26
E	99.91%	85.08%	631	539
<b>Total</b>			<b>23,908</b>	<b>708</b>

La probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida fueron estimadas como el promedio ponderado por la exposición al incumplimiento.

Durante el tercer trimestre de 2024 las reservas pasaron de 1,024 a 1,058 millones de pesos lo que representa un incremento de 3.34%.

La distribución de las exposiciones por zona geográfica separada por cartera vigente y cartera vencida se muestra a continuación.

Cartera etapa 1 y 2:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	24,050	91.13%
Nuevo León	862	3.27%
Jalisco	397	1.50%
Estado de México	271	1.03%
Chihuahua	169	0.64%
Sinaloa	103	0.39%
Puebla	58	0.22%
Guanajuato	55	0.21%
San Luis Potosí	45	0.17%
Aguascalientes	44	0.17%
Querétaro	41	0.16%
Sonora	34	0.13%
Otros	263	1.00%
<b>Total</b>	<b>26,391</b>	<b>100%</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Cartera Etapa 3:

Zona Geográfica	Monto de Exposiciones	Distribución %
Ciudad de México	884	96.93%
Jalisco	16	1.74%
Guerrero	4	0.46%
Veracruz	3	0.37%
Nuevo León	1	0.12%
San Luis Potosí	1	0.08%
Sonora	1	0.08%
Coahuila de Zaragoza	1	0.08%
Aguascalientes	1	0.06%
Sinaloa	0	0.03%
Estado de México	0	0.03%
Chihuahua	0	0.02%
<b>Total</b>	<b>912</b>	<b>100%</b>

Para establecer los grados de riesgo asociados a las distintas calificaciones, el Banco utiliza el anexo 1-B de la CUB y con ello determina la correspondencia tanto para el mercado global como para el mercado mexicano.

Las instituciones calificadoras utilizadas para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito para operaciones con emisores, contrapartes y acreditados conforme al Método Estándar son HR Ratings, Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's.

*Reservas Adicionales*

Al cierre del mes de junio de 2024 se reconocieron "Estimaciones Preventivas Adicionales" por un monto total de \$0 millones de pesos.

*Políticas y procesos para la gestión y valuación de garantías, así como las estrategias y procesos para vigilar la eficacia continua de dichas coberturas.*

Banco Actinver cuenta con un área de Administración de Crédito que revisa diariamente el valor de las garantías de cada crédito. En caso de que el porcentaje de disminución de las garantías sea mayor o igual a 10% durante un plazo de 5 días hábiles consecutivos se iniciará el proceso de llamada de margen.

A partir del sexto día hábil Administración de Crédito inicia el proceso de notificación y solicitar la restitución de garantía o realización de un prepago por el monto que permita salir de la llamada de margen.

Como parte del proceso de seguimiento de valor de las garantías, el área de Administración de Crédito a través de los sistemas valida que no exista cruce de saldos y garantías de un mismo Cliente con distintos créditos.

Las políticas generales para la administración de garantías son:

1.- Llevar a cabo una valuación frecuente de las garantías reales, incluyendo pruebas y análisis de escenarios bajo condiciones inusuales o extremas de mercado teniendo en cuenta que los avalúos deberán realizarse conforme a lo establecido en la regulación emitida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores.

2.- Actualizar periódica y constantemente la situación, ubicación y estado de las garantías reales recibidas, así como problemas potenciales de liquidación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

3. Realizar una adecuada diversificación de riesgos con relación a las garantías reales.
4. Establecer una correcta administración de las garantías, a efecto de que se contemplen las diferencias en las fechas de vencimientos y los consiguientes periodos de exposición, una vez que las garantías reales expiren.
5. Vigilar y en su caso atender cualquier riesgo derivado de factores externos que pudieran incidir en la capacidad de las garantías reales para hacer frente al riesgo de crédito.

Adicional a lo anterior, el área de Administración de Crédito establece métodos y controles que aseguran la eficacia continua de las coberturas y mitigantes.

*Principales tipos de garantías reales aceptadas*

Las garantías y el tipo de garantías aceptadas por Banco Actinver dependen del producto crediticio conforme a lo estipulado a los lineamientos de cada producto.

Los principales tipos de garantías aceptables por el banco son:

Garantías financieras:

- 1.- Dinero en efectivo o valores y medios de pago con vencimiento menor a 7 días a favor de la Institución, cuando el deudor constituya un depósito de dinero en la propia Institución y le otorgue un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, o bien, cuando se trate de títulos de crédito negociables de inmediata realización y amplia circulación cuyo valor cubra con suficiencia el monto garantizado y, que en caso de incumplimiento, se encuentren disponibles sin restricción legal alguna para la Institución y de los cuales el deudor o cualquier otra persona distinta a la Institución no pueda disponer mientras subsista la obligación.
- 2.- Depósitos, valores y créditos a cargo del Banco de México.
- 3.- Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal.
- 4.- Valores, títulos y documentos, a cargo del IPAB, así como las obligaciones garantizadas por este Instituto.
- 5.- Instrumentos de deuda emitidos por Estados soberanos o por sus bancos centrales que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
- 6.- Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones, casas de bolsa y otras entidades que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de estas disposiciones.
- 7.- Instrumentos de deuda de corto plazo que cuenten con una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, igual o mejor al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.
8. Instrumentos de deuda emitidos por Instituciones que carezcan de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida, siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes puntos:
  - a) Los instrumentos coticen en un mercado reconocido conforme a las disposiciones aplicables y estén clasificados como deuda preferente.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

b) Todas las emisiones calificadas de la misma prelación realizadas por la Institución emisora gocen de una calificación crediticia emitida por una Institución Calificadora reconocida de al menos grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

c) La Institución que mantiene los valores como garantías reales no posea información que indique que a la emisión le corresponde una calificación inferior al grado de riesgo 3 del Anexo 1-B de las disposiciones.

9. Títulos accionarios que formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores o de Índices principales de otras bolsas, así como las obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos.

10. Valores y créditos garantizados con los instrumentos relativos a las operaciones señaladas en los numerales 1, 2 y 4, del presente apartado II, así como en las fracciones II y III del Artículo 46 de la Ley, siempre y cuando la garantía se constituya con pasivos a cargo de la propia Institución sin importar su plazo, estos últimos no puedan ser retirados en una fecha anterior al vencimiento de la Operación que estén garantizando y esté pactado que los recursos correspondientes a dichos pasivos se aplicarán al pago de la propia operación en caso de incumplimiento.

11. Inversiones en sociedades de inversión que coticen diariamente y cuyos activos objeto de inversión se limiten a los instrumentos señalados en los numerales 1 a 10 anteriores.

12. Títulos accionarios y obligaciones subordinadas convertibles en tales títulos que se coticen en la Bolsa Mexicana de Valores o en otras Bolsas reconocidas.

13. Inversiones en sociedades de inversión cuyos activos objeto de inversión se incluyan en los instrumentos señalados en el numeral 12 anterior.

Garantías No Financieras e instrumentos asimilables:

1. Inmuebles comerciales o residenciales que cumplan con los requisitos siguientes:

a) Que el valor de la garantía no dependa de la situación económica del acreditado, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato.

b) Que la garantía sea considerada en un monto que no exceda al valor razonable corriente al que podría venderse la propiedad mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

2. Bienes muebles u otras garantías previstas en el Artículo 32 A del Reglamento del Registro Público de Comercio, inscritas en el Registro Único de Garantías Mobiliarias al que se refiere el Código de Comercio o depositados en almacenes generales de depósito, incluyendo aquellos bienes otorgados en arrendamiento, respecto de los cuales no exista opción de compra al término de la vigencia del contrato. La garantía deberá considerarse en un monto que no exceda al valor razonable corriente, al que podría venderse el bien mediante contrato privado entre un vendedor y un comprador.

3. Derechos de cobro y fiduciarios, entendidos como tales a los títulos valores cuya liquidación deberá realizarse mediante los flujos derivados de los activos subyacentes, respecto de los cuales la Institución deberá contar con la propiedad y disposición de los flujos de efectivo derivados de los derechos de cobro, en cualquier circunstancia previsible.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Se incluyen dentro de este concepto las deudas autoliquidables procedentes de la venta de bienes o servicios vinculada a operaciones comerciales, así como los importes de cualquier naturaleza adeudados por compradores, proveedores, la Administración Pública Federal o local, empresas productivas del Estado, así como otros terceros independientes no relacionados con la venta de bienes o servicios vinculada a una operación comercial. Los derechos de cobro y fiduciarios admisibles no incluyen aquellos relacionados con bursatilizaciones, subparticipaciones o derivados del crédito.

Al cierre de junio de 2024 la exposición total cubierta y no cubierta por garantías reales financieras admisibles y garantías reales no financieras es la siguiente:

Tipo de garantía	Exposición Total	Exposición Cubierta	Exposición Expuesta
Garantía Real Financiera admisible	883	762	121
Garantía Real Financiera y No Financiera	5,199	5,199	0
<b>Total general</b>	<b>6,082</b>	<b>5,961</b>	<b>121</b>

El monto de la garantía real financiera admisible se muestra tras la aplicación del ajuste a su valor empleando el método integral de reconocimiento de coberturas, de conformidad con el anexo 1-F de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito. El monto de la Garantía Real Financiera y No Financiera se considera sin realizar algún ajuste a su valor, considerando que no son utilizadas como cobertura de riesgo de crédito para la estimación del índice de capitalización.

*Administración del riesgo de crédito por las operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los instrumentos financieros derivados.*

Para la administración de riesgo de crédito en instrumentos financieros incluyendo los derivados, el Banco cuenta con límites preestablecidos de operación para instrumentos de un mismo emisor o de una misma contraparte.

La exposición de contraparte y/o emisor está integrada por la exposición actual valuada a mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Valmer, valuada en moneda nacional y consolidada a través de todos los tipos de inversión que se tengan en una determinada emisora (Obligaciones, Títulos de Deuda, etc.) a esta exposición actual se le agrega la exposición potencial (dado que los derivados pueden variar notablemente en el tiempo). Se considera el neteo de posiciones cuando estas provienen de la misma contraparte y/o emisor y ocurren en la misma fecha potencial.

Para determinar el riesgo crediticio de las empresas y contrapartes, se califica su situación financiera, capacidad de generación de efectivo, capacidad de pago y su perspectiva como empresa o contraparte, así como del sector en donde se desenvuelve. Además de conocer quiénes son sus accionistas, Consejo de Administración y principales funcionarios que den un panorama de la calidad de los mismos, proporcionando elementos que al final den la certeza del grado de riesgo que se corre al otorgar líneas de contraparte o compra de un instrumento de deuda.

Debido a que el perfil de riesgo de cada empresa es diferente y dado que los factores fundamentales de los negocios cambian con el tiempo y reaccionan a éstos en forma diferente, los criterios de calificación se basan en aspectos cuantitativos y cualitativos.

Al cierre de septiembre de 2024 el banco mantiene una exposición crediticia a valor de mercado en instrumentos derivados de \$103.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Al cierre de septiembre de 2024 el banco no tiene operaciones con derivados de crédito y cuenta con garantías reales entregadas por \$407.

*Riesgo consolidado de crédito por operaciones con instrumentos financieros considerando inversiones en valores y derivados.*

La pérdida esperada y no esperada por riesgo de crédito estimada a vencimiento y consolidado por operaciones con instrumentos financieros, considerando inversiones en valores y derivados al cierre del mes de septiembre de 2024, es de \$7.05 y \$7.37 respectivamente.

*Riesgo de Liquidez:*

Los riesgos de liquidez se derivan de desfases en los flujos de las operaciones pasivas (captación) y los activos del Banco. Los elementos que intervienen en la gestión de la liquidez son evaluar y prever los compromisos de efectivo, controlar las brechas de vencimientos y reapreciación de activos y pasivos, diversificar las fuentes de financiamiento, establecer límites de liquidez que garanticen el acceso a activos líquidos.

El banco monitorea el riesgo de liquidez, a través del reporte GAP de liquidez, en el que se establecen los plazos de los pasivos a cargo del Banco y los plazos sobre los que se tendrán disponibles los recursos para hacerles frente y se controla por moneda.

Mediante el Coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) el Banco mide su resistencia de liquidez a corto plazo. El cumplimiento del LCR garantiza tener un fondo adecuado de activos líquidos de alta calidad (HQLA) y libres de cargas, que pueden convertirse fácil e inmediatamente en efectivo en los mercados privados, a fin de cubrir las necesidades de liquidez en un escenario de problemas de liquidez de 30 días naturales.

Al cierre del mes de septiembre del 2024 el LCR del Banco fue de 215.63%. Un resumen más detallado se presenta en la sección de Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez.

El Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), busca que los bancos financien sus actividades a través de fuentes estables de financiamiento, acordes con la liquidez y vencimientos de sus activos, mitigando el riesgo de episodios futuros de estrés de liquidez. Para el cierre de septiembre del 2024 el CFEN del Banco fue de 133.21%.

Adicionalmente, se calcula un valor en riesgo de liquidez (VaR liquidez en pesos) el cual consta de una simulación histórica con una muestra de 260 días a un horizonte de 10 días.

VaR de liquidez al cierre de septiembre 2024

<u>Unidad de negocio</u>	<u>VaR Mercado</u>	<u>VaR liquidez horizonte 10 días</u>
Mercado de Dinero	51.43	162.65
Mercado de Cambios	1.75	5.52
Mercado de Capitales	2.33	7.37
Mercado de Derivados	6.44	20.38
VaR Global diversificado	49.21	155.62

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

*Razón de Apalancamiento*

El marco de Basilea III introdujo un coeficiente de apalancamiento sencillo, transparente e independiente del nivel de riesgo, que sirve de medida complementaria creíble a los requerimientos de capital en función del riesgo. El coeficiente de apalancamiento pretende:

1. Limitar la acumulación de apalancamiento en el sector bancario para evitar procesos de desapalancamiento desestabilizadores que puedan perjudicar al conjunto del sistema financiero y a la economía; y
2. Reforzar los requerimientos de capital en función del riesgo con una sencilla medida de respaldo independiente del nivel de riesgo

El coeficiente de apalancamiento se define como la medida del capital (numerador: capital básico) dividida entre la medida de la exposición (denominador: activos ajustados) y se expresa en forma de porcentaje.

Al cierre de septiembre de 2024 la razón de apalancamiento del Banco fue de 8.03% por lo que cumple con el mínimo normativo.

*Requerimiento de capital*

El Capital Neto del Banco al mes de septiembre de 2024 es de \$5,833 y este es utilizado como base para la realización de las operaciones, así como para la toma de riesgos de mercado, de crédito y operacional. El Índice de Capitalización es de 18.44%, lo que clasifica al Banco en categoría I.

Requerimientos por Tipo de Riesgo al cierre de septiembre de 2024  
Cifras en millones de pesos

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
Requerimiento por riesgos de mercado	139	5.48
Requerimiento por riesgos de crédito	2,049	80.98
Requerimiento por riesgo operacional	343	13.54
Total de capital requerido	2,531	43.38
Sobrante (o faltante) de capital	3,302	56.62
Total Capital Neto	5,833	100.00

Coeficientes:

ICAP = CAPITAL NETO / ACTIVOS POR RIESGO TOTALES	18.44
CAPITAL BÁSICO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.44
CAPITAL FUNDAMENTAL / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.44

Las revelaciones requeridas por el anexo 1-O de las Disposiciones se presentan dentro del "Anexo 1" a las notas a los estados financieros.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

*Informe de las consecuencias y pérdidas que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos operativos identificados.*

Las pérdidas registradas por riesgo operacional, durante el tercer trimestre de 2024 ascienden a \$ 7

*Actividades relacionadas con la bursatilización de activos.*

Al cierre del tercer trimestre de 2024 el Banco no ha realizado actividades de bursatilización de activos. Al cierre del mismo periodo no se tiene posiciones de bursatilización registradas en cuentas de orden y el Banco no cuenta con exposiciones bursatilizadas que sean deducidas completamente del Capital Fundamental.

Banco Actinver mantiene inversiones en certificados bursátiles fiduciarios. Al cierre de septiembre de 2024 por 98 y mantiene un requerimiento de capital por riesgo de crédito por la participación de esquemas de Bursatilización de Activos de \$3.

*Información sobre posiciones en acciones*

Banco Actinver mantiene posiciones en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y sobre las que se esperan plusvalías, el valor de las inversiones conforme aparecen en el balance es de \$129 las cuales están contabilizadas a valor razonable.

Al cierre de septiembre de 2024 el requerimiento de capital por posiciones en acciones es de \$39, este requerimiento incluye el requerimiento por riesgo de mercado y por riesgo específico.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Revelación del coeficiente de cobertura de liquidez (CCL)**

El coeficiente de cobertura de liquidez (CCL) tiene como objetivo prever que las instituciones de banca múltiple conserven activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, según se define en las disposiciones de carácter general aplicables, para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días.

A continuación, se observa el importe promedio de los componentes del CCL correspondiente al tercer trimestre de 2024, el periodo contempla 92 días naturales.

(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	9,709
<b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>			
2	Financiamiento minorista no garantizado	9,043	739
3	Financiamiento estable	3,459	175
4	Financiamiento menos estable	5,584	565
5	Financiamiento mayorista no garantizado	10,418	9,526
6	Depósitos operacionales	0	-
7	Depósitos no operacionales	10,394	9,502
8	Deuda no garantizada	23	24
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	250
10	Requerimientos adicionales:	11,343	985
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	674	390
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	0	-
13	Líneas de crédito y liquidez	10,669	595
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	97.42	98.38
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	0.00	-
16	<b>TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	11,599
<b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	7,697	209
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	7,289	7,034
19	Otras entradas de efectivo	7,289	116
20	<b>TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO</b>	22,275	7,359
<b>Importe ajustado</b>			
21	<b>TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES</b>	No aplica	<b>9,709</b>
22	<b>TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO</b>	No aplica	<b>4,240</b>
23	<b>COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ</b>	No aplica	<b>206.31%</b>

**Tabla 1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez Anexo 5 CNBV**

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Referencia	Descripción
1	Monto de Activos Líquidos Computables antes de la aplicación de los ajustes señalados en la fracción II del artículo 10 de las presentes disposiciones.
2	Suma de la referencia 3 y referencia 4.
3	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
4	Flujo de salida asociado al financiamiento minorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 10 % conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
5	Suma de la referencia 6, referencia 7 y de la referencia 8.
6	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 5% y del 25% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
7	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 20% y del 40% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, y aquellos préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
8	Flujo de salida asociado al financiamiento mayorista no garantizado correspondiente a un factor de salida del 100% conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones, sin incluir préstamos y depósitos de entidades financieras nacionales y extranjeras con ponderador de 100%.
9	Flujo de salida asociado al financiamiento garantizado conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
10	Suma de la referencia 11, referencia 12 y de la referencia 13.
11	Flujo de salida asociado a instrumentos financieros derivados y a activos en garantía conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
12	Flujo de salida asociado a pasivos generados por bursatilizaciones y cualquier otro título estructurado, así como a pasivos contingentes asociados a bursatilizaciones y vehículos de propósito especial con vencimiento inicial menor igual o menor a un año.
13	Flujo de salida asociado a líneas de crédito y liquidez conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
14	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contractuales, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
15	Flujo de salida asociado a otras salidas de efectivo consideradas como contingentes, conforme al Anexo 2 de las presentes disposiciones.
16	Flujo total de salida de efectivo conforme al artículo 11 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 2, 5, 9, 10, 14 y 15.
17	Flujo de entrada asociado a operaciones garantizadas conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
18	Flujo de entrada asociado a operaciones no garantizadas, sin incluir títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
19	Flujo de entrada asociado a instrumentos financieros derivados y a otras entradas, así como títulos de deuda y acciones, conforme al Anexo 3 de las presentes disposiciones.
20	Flujo total de entrada de efectivo conforme al artículo 12 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de las referencias 17, 18, y 19.
21	Activo Líquidos Computables conforme al artículo 10 de las presentes disposiciones.
22	Flujo Neto Total de Salida de Efectivo conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.
23	Coefficiente de Cobertura de Liquidez conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones.

**Tabla 1.A Notas al formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez**

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Activos Líquidos / Salidas Netas	3T2024	2T2024	%
TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	9,709	14,604	-33.52%
TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	4,240	6,844	-38.05%
COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	206.31%	214.94%	-4.01%

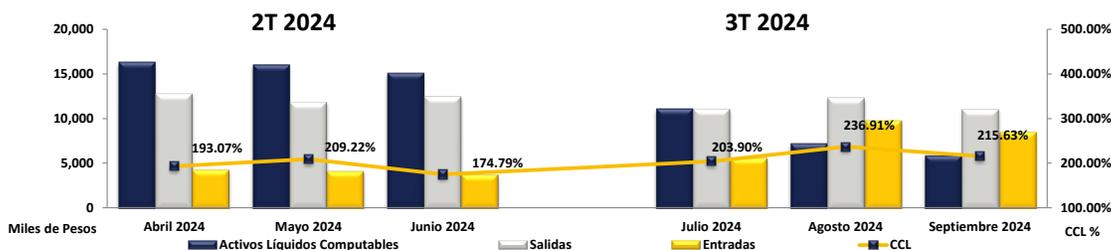
**Tabla 1.1 Comparativo trimestre inmediato anterior (importe ponderado promedio)**

Durante el tercer trimestre de 2024 el banco observó un CCL promedio 206.31%, comparado con el promedio del trimestre inmediato anterior de 214.94%, observamos una disminución de -.33.52% en activos líquidos y de -38.05% en salidas netas de efectivo. Al cierre de septiembre de 2024 el CCL del banco fue de 215.63%.

Las causas principales de los resultados del CCL se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99.14% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales en un horizonte temporal de treinta días.

**Descripción de los componentes para el cálculo del CCL**

A continuación, se presentan los principales componentes base para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez y el análisis de sus variaciones durante el tercer trimestre de 2024:



Principales Componentes del CCL	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
Activos Líquidos Computables	11,115	7,281	5,944
Entradas de efectivo	5,608	9,757	8,485
Salidas de efectivo	11,059	12,293	11,027
Salidas Netas	5,451	3,073	2,757
<b>CCL</b>	<b>203.90%</b>	<b>236.91%</b>	<b>215.63%</b>

**Principales componentes del cálculo del CCL durante el trimestre**

**Activos Líquidos Computables**

Activos Líquidos	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
Activos Líquidos Nivel 1	16,206	15,896	14,843
Activos Líquidos Nivel 2A	1	0	145
Activos Líquidos Nivel 2B	87	88	88
<b>Total</b>	<b>16,294</b>	<b>15,984</b>	<b>15,076</b>

**Composición de Activos Líquidos Computables**

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

En la tabla anterior se muestra la composición de los activos líquidos elegibles y computables, así como su evolución a lo largo del tercer trimestre de 2024, dichos activos se integran de la siguiente forma:

- Activos Líquidos Nivel 1.- Durante el trimestre el 77.94% estuvo conformado por títulos de deuda respaldados por el Gobierno federal y 18.17% por efectivo y depósitos en Banco de México.
- Activos Líquidos Nivel 2A.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2A emitidos por entidades no financieras.
- Activos Líquidos Nivel 2B.- Durante el trimestre el 100% estuvo conformado por títulos de deuda elegibles como nivel 2B emitidos por entidades no financieras.

**Entradas de efectivo**

Entradas de Efectivo	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
Cartera de crédito	343	679	656
Préstamos interbancarios	4,917	8,761	7,231
Flujo de Entrada por venta de valores	0	1	0
Otros	348	316	598
<b>Total de Entradas de Efectivo</b>	<b>5,607</b>	<b>9,756</b>	<b>8,485</b>

**Composición de Entradas de Efectivo**

En la tabla anterior se muestra la composición de las principales entradas de efectivo computables, así como su evolución a lo largo del tercer trimestre de 2024.

**Salidas de efectivo**

Salidas de Efectivo	Julio 2024	Agosto 2024	Septiembre 2024
Depósitos de exigibilidad inmediata	9,418	10,751	9,216
Depósitos a plazo	273	232	227
Préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0	0
Captación plazo en Mercado de Dinero	0	54	0
Otros	87	22	38
Acreedor por reporto	289	298	576
Flujo de salida por Derivados	385	386	384
Líneas de crédito y liquidez	606	550	586
<b>Total de Salidas de Efectivo</b>	<b>11,058</b>	<b>12,293</b>	<b>11,027</b>

**Composición de Salidas de Efectivo**

Los movimientos de las principales salidas de efectivo se da en función de las necesidades de liquidez y con base al nivel de activos se identifica la fuente de financiamiento a la que la institución puede recurrir considerando el cumplimiento en todo momento del coeficiente de cobertura de liquidez requerido, los depósitos de exigibilidad inmediata se mantiene en niveles promedio de 9,946, la captación a plazo en mercado de dinero se mantiene en niveles promedio de 197 millones durante el trimestre, mientras que el acreedor por reporto se mantiene en niveles promedio de 111 millones, el indicador se mantiene por encima de los niveles deseados en función del perfil de riesgo de la institución.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Al cierre de trimestre no se recurre a préstamos interbancarios de call money.

En general, los principales cambios observados en los componentes del CCL a lo largo del tercer trimestre de 2024 se resumen en un nivel constante de activos líquidos de alta calidad, suficientes para cubrir las necesidades de efectivo acompañado a su vez de mayores necesidades de financiamiento a corto plazo, aumentando así la captación por depósitos de exigibilidad inmediata y ajustando el indicador a 215.63%.

La concentración de las fuentes de financiamiento del Banco es la siguiente:

Concentración fuentes de financiamiento	Septiembre de 2024	Junio de 2024
Captación Plazo	15.2%	19.6%
Financiamiento con colateral	5.6%	0.9%
Captación Vista	20.6%	24.5%
Emisión de Títulos de Crédito	18.6%	19.5%
Préstamos interbancarios	0.1%	0.2%
Derivados	12.79%	8.91%
Otros	27.1%	26.3%

**Concentración de fuentes de financiamiento**

### Portafolio de instrumentos financieros derivados

El portafolio de derivados actual de Banco Actinver está integrado por operaciones de permutas financieras (swaps) de tasa de interés negociados OTC (TIIE 28 días) a mediano y largo plazo cuyo valor a mercado al cierre de trimestre es de \$-0.43

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE NEG	1,921	385,000,000	29.96
IRS TIIE NEG	1,921	385,000,000	-29.96
IRS TIIE NEG	175	150,000,000	-3.15
IRS TIIE NEG	175	150,000,000	3.15
IRS TIIE NEG	203	200,000,000	-5.47
IRS TIIE NEG	74	1,000,000,000	-3.01
IRS TIIE NEG	74	1,000,000,000	3.01
IRS TIIE NEG	472	500,000,000	5.03
IRS TIIE NEG	115	500,000,000	1.41
IRS TIIE NEG	115	500,000,000	-1.41
IRS TIIE NEG	527	200,000,000	-0.49
IRS TIIE NEG	527	200,000,000	0.49
IRS TIIE NEG	1,395	400,000,000	-3.47
IRS TIIE NEG	1,395	400,000,000	3.47
IRS TIIE NEG	725	230,000,000	-4.72
IRS TIIE NEG	725	230,000,000	4.72
IRS TIIE NEG	361	70,000,000	-0.63
IRS TIIE NEG	361	70,000,000	0.63
IRS TIIE NEG	122	107,157,420	-0.17
IRS TIIE NEG	122	107,157,420	0.17
IRS TIIE NEG	487	97,513,252	0.31
IRS TIIE NEG	855	81,439,639	0.53
IRS TIIE NEG	1,218	58,936,581	0.16
IRS TIIE NEG	487	97,513,252	-0.31
IRS TIIE NEG	1,218	58,936,581	-0.16
IRS TIIE NEG	1,582	30,004,078	0.03
IRS TIIE NEG	855	81,439,639	-0.53
IRS TIIE NEG	1,582	30,004,078	-0.03
IRS TIIE NEG	528	500,000,000	2.49
IRS TIIE NEG	528	500,000,000	-2.49
IRS TIIE NEG	1,369	30,000,000	-1.09
IRS TIIE NEG	1,369	30,000,000	1.09
IRS TIIE NEG	1,645	200,000,000	1.74
IRS TIIE NEG	1,645	200,000,000	-1.74
IRS TIIE NEG	791	94,666,667	2.81
IRS TIIE NEG	791	94,666,667	-2.81
<b>TOTAL MTM</b>			<b>-0.43</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Para efectos de cubrir de forma parcial la emisión 94 BACTIN 23-2 del día 30 de agosto de 2023, se pactó un swap de cobertura por el 50% del nocional el cual se presenta a continuación y los detalles de la efectividad de la cobertura se revelan en las notas a los estados financieros de Banco Actinver

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
IRS TIIE COB	1,430	300,000,000	6.24
<b>TOTAL MTM</b>			<b>6.24</b>

Operaciones de opciones call y put de tipo de cambio las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CALL FX NEG	18.64	2,843,348	2.57
CPA CALL FX NEG	20	2,843,348	0.88
CPA PUT FX NEG	18.64	2,843,348	- 0.26
VTA CALL FX NEG	18.64	2,843,348	- 2.57
VTA CALL FX NEG	20	2,843,348	- 0.88
VTA PUT FX NEG	18.64	2,843,348	0.26
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>

Operaciones de opciones de tasa de interés caps de tiie las cuales no tienen riesgo dado que se encuentran completamente cubiertas por posiciones contrarias.

Producto	Strike	Nocional	Pos Delta
CPA CAP TIIE NEG	12.5	280,000,000	16.70
CPA CAP TIIE NEG	9.5	4,584,886	41.20
CPA CAP TIIE NEG	10.5	200,000,000	1,238.97
VTA CAP TIIE NEG	12.5	280,000,000	- 16.70
VTA CAP TIIE NEG	9.5	4,584,886	- 41.20
VTA CAP TIIE NEG	10.5	200,000,000	- 1,238.97
<b>TOTAL</b>			<b>-</b>

Operaciones adelantadas forward de tipo de cambio a corto plazo con un valor de mercado de -417 siguientes:

Producto	Días por vencer	Nocional	Suma de MTM Nuevo
VENTA FX FWD USD NEG	16	100,000,000	-165.19
VENTA FX FWD USD NEG	24	100,000,000	-139.84
VENTA FX FWD USD NEG	38	100,000,000	-112.50
COMPRA FX FWD USD NEG	7	300,000	-0.03
<b>TOTAL MTM</b>			<b>-417</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Actualmente se opera con 3 contrapartes; las operaciones cuentan con contrato marco de compensación y al cierre del tercer trimestre de 2024 se cuenta con garantías entregadas por 407

El Banco fondea los activos en la misma moneda de su moneda origen por lo que no existe descalce de divisas.

**Centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo**

La Tesorería de Banco Actinver es el área responsable de la gestión de la liquidez y es quien determina la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes unidades de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de liquidez de la institución, además es responsable de concertar el fondeo del grupo.

Diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades del grupo y determina la posición de fondeo con base en las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Además, se encarga de asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes en todo momento con base a la estrategia de comunicación entre las diferentes unidades del grupo.

***Flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.***

Para la estimación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y en la determinación de entradas y salidas, Banco Actinver considera para todas las operaciones de su balance, así como, en su caso, aquellas operaciones fuera del balance que por sus características impliquen un riesgo potencial de liquidez para la institución.

***El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación, así como de las salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que, de acuerdo con las Políticas y Criterios, el consejo de administración de la Institución haya autorizado otorgar***

En el presente apartado se enlistan las entidades y/o sociedades que forman parte del Grupo Financiero, y se identifica aquellas podrían representar riesgo de liquidez para la Institución.

	N°	Entidades financieras / Sociedades
<b>CORPORACIÓN ACTINVER, SAB</b>	1	Banco Actinver, S.A.
	2	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
	3	Operadora Actinver, S.A. de C.V.
	4	Grupo Financiero Actinver, S.A. de C.V.
	5	Desarrollos Actinver, S.A. de C.V.
	6	Servicios Actinver, S.A. de C.V.
	7	Servicios Alterna, S.A. de C.V.
	8	Actinver Tracs, S.A. de C.V.
	9	Servicios Financieros Actinver, S.A. de C.V.
	10	Actinver Consultoría, S.A. de C.V.
	11	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.
	12	Actinver Inversiones Alternativas, S.A. de C.V.
	13	Actinver Private Equity Servicios, S.A. de C.V.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

A continuación, se presentan aquellas entidades con las cuales la institución tiene el compromiso de otorgar apoyo financiero y pudieran representar un impacto negativo potencial de liquidez:

Nº	Entidades financieras / Sociedades	Banco Actinver ¿tiene algún compromiso implícito o explícito con la Entidad / Sociedad?	Banco Actinver ¿prevé otorgar apoyos financieros a la Entidad / Sociedad?	Tipo de exposición
1	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito
2	Arrendadora Actinver, S.A. de C.V.	NO	SI	Línea de crédito

Como criterio para identificar aquellas entidades objeto de consolidación, se determina el impacto negativo potencial que podrían tener los principales indicadores de liquidez en caso de materializarse la necesidad de otorgar apoyos financieros, por lo que trimestralmente se realizan ejercicios en los cuales se estima la variación porcentual negativa del coeficiente de cobertura de liquidez y el coeficiente de fondeo estable neto evaluando dicha variación evaluando el cumplimiento en todo momento del perfil de riesgo deseado de la institución, por lo que se deberá cumplir con los siguientes límites.

Indicador		Perfil de Riesgo Deseado	Nivel Tolerancia	Capacidad de Riesgo
Banco	Coeficiente Cobertura de Liquidez	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%
	Coeficiente de Fondeo Estable Neto	Mín 110%	Mín 105%	Mín 100%

Los niveles de Apetito al Riesgo y su tolerancia no son estáticos, por lo que deberá ser revisado periódicamente.

Si como resultado de los ejercicios de estimación de la variación porcentual negativa de los coeficientes de liquidez se obtiene un resultado que potencialmente pudiera poner en riesgo el perfil de riesgo deseado de la institución la unidad de administración integral de riesgos presentará dichos resultados al comité de riesgos y a través de éste se informará al consejo de administración quién determinará si opta por la inclusión de las Entidades Objeto de Consolidación, o para la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

No obstante, lo anterior Banco Actinver cuenta con una Política del Plan de Financiamiento de Contingencia y Política del Plan de Contingencia los cuales contienen las medidas de actuación ante situación que afecten la liquidez de la entidad.

Salidas derivadas del apoyo financiero a entidades y sociedades que formen parte del mismo grupo financiero.

Denominación de las entidades
Arrendadora Actinver, SA de CV.
Actinver Casa de Bolsa

Monto de financiamiento
400 millones de pesos
800 millones de pesos

## **INFORMACIÓN CUANTITATIVA**

### ***Límites de concentración respecto a los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.***

Banco Actinver mantiene la política de diversificar sus fuentes de financiamiento para evitar su concentración. Para asegurar su cumplimiento cuenta con un Comité de Riesgos cuyas actividades en materia de liquidez se presentan a continuación:

- Revisa mensualmente los niveles de liquidez
- Evalúa la correcta diversificación de las fuentes de fondeo
- Revisa la estructura de activos e inversiones
- Analiza los resultados y plantea estrategias a futuro

Lo anterior permite que no exista concentración en sus fuentes de financiamiento y que se cumpla con la política de diversificación. Adicionalmente, hay una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos de la institución.

Para asegurar la diversificación en sus fuentes de financiamiento, Banco Actinver mantiene una capacidad de financiamiento con diferentes instituciones financieras, 18 para operaciones de Call Money, 28 para operaciones de reporto, 33 para operaciones en directo y 4 para líneas de crédito y sobregiro.

Para operaciones derivadas Banco Actinver únicamente recibe en garantía efectivo y valores gubernamentales; por lo tanto, no tiene límites de concentración de garantías recibidas. Al cierre del tercer trimestre de 2024 se mantienen garantías netas entregadas por operaciones derivadas de 407.

### ***Exposición al riesgo de liquidez y necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, incluyendo las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez***

Las exposiciones al riesgo de liquidez son cubiertas, desde el punto de vista de fondeo, a través de la diversificación de contrapartes.

Para el segundo trimestre de 2024 se contó con un financiamiento de 201 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 6,273 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Para el tercer trimestre de 2024 se contó con un financiamiento de 0 por depósitos a plazo en mercado de dinero menor a 30 días y 7,897 por operaciones de reporto, ambos con vencimientos menores a treinta días.

Adicionalmente se estima una necesidad de financiamiento por concepto de limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez hasta por 745.

### ***Brechas de liquidez***

Como parte del análisis de liquidez, se elaboran brechas de liquidez resultando de las obligaciones activas y pasivas del Banco con plazo de vencimiento a 30 días, en este análisis considera las operaciones de balance incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

A continuación, se presenta el desglose de las operaciones por plazo de vencimiento y sin ponderar para efectos de evaluar los gaps derivados del análisis de activos y pasivos con los que actualmente cuenta la institución en torno al CCL quedando como sigue:

ACTIVOS	3T 2024			2T 2024		
	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30	Día 1 al 7	Del día 8 al 15	Del día 16 al 30
Cajas	234	-	-	180	-	-
Otros depósitos no otorgados en garantía	8,310	-	-	2,310	-	-
Depósito Regulación Moneatría	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Valores	9,107	-	-	22,573	-	-
Cartera de crédito (cartera vigente)	248	364	282	217	125	824
Deudor por liq de operaciones	10,936	-	-	7,334	-	-
Derivados	0	-	-	3	-	-
<b>Activos</b>	<b>28,836</b>	<b>364</b>	<b>282</b>	<b>32,618</b>	<b>125</b>	<b>824</b>
<b>PASIVOS</b>						
Depósitos de exigibilidad inmediata	13,015	-	-	14,839	-	-
Depósitos a plazo	1,567	1,543	2,130	1,995	1,989	3,169
Títulos de crédito emitidos	-	-	-	-	-	-
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	-	-	-	-	-
Acreedores por reporto	3,521	-	-	574	-	-
Premio Acreedor	1	-	-	1	-	-
Acreedor por liq de operaciones	10,878	-	-	8,554	-	-
Derivados	384	-	-	422	-	-
<b>Pasivos</b>	<b>29,366</b>	<b>1,543</b>	<b>2,130</b>	<b>26,385</b>	<b>1,989</b>	<b>3,169</b>
<b>GAP</b>	<b>-530</b>	<b>-1,179</b>	<b>-1,848</b>	<b>6,233</b>	<b>-1,864</b>	<b>-2,345</b>
<b>GAP ACUMULADO</b>	<b>-530</b>	<b>-1,709</b>	<b>-3,557</b>	<b>6,233</b>	<b>4,369</b>	<b>2,024</b>

**Brechas de liquidez segundo y tercer trimestre 2024**

**Gestión del riesgo de liquidez, políticas y prácticas**

El proceso de gestión del riesgo de liquidez se realiza conjuntamente entre el área de tesorería y la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR).

La Tesorería de Banco Actinver es el área encargada de la gestión de la liquidez, su responsabilidad es determinar la variación en la posición financiera del banco derivada de los movimientos y transacciones de recursos realizados por las diferentes áreas de negocio, está bajo su responsabilidad cubrir los excedentes y faltantes de la liquidez de la institución, además es la responsable de concertar el fondeo del grupo.

El área de tesorería realiza el análisis de planeación financiera y determina las contrapartes de entradas y salidas para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna durante el día, para ello pronostica las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en los diferentes momentos durante el día y asegura que las fuentes de financiamiento sean suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes.

La UAIR es responsable de monitorear los reportes de control de liquidez y fondeo del banco que genera el área de Tesorería para medir la proyección del requerimiento de posición de liquidez. Diariamente da seguimiento a los componentes principales del CCL para prevenir o considerar movimientos adversos que pudieran generar un faltante de liquidez en la institución. Al inicio de día genera el reporte que determina el nivel del CCL considerando un escenario de sensibilidad y uno de estrés incluyendo en el reporte gráficas de salidas de efectivo y niveles futuros del CCL.

Como estrategia de riesgo de liquidez, el banco busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos, así como mantener una diversificación en sus fuentes de financiamiento y mantener un adecuado nivel de activos líquidos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

En la estructura para la gestión del riesgo de liquidez participan la Dirección de Administración de Riesgos, la Dirección de Mesa de Dinero y Tesorería, la Dirección General, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración. La UAIR es la responsable de monitorear que en todo momento se cumpla la tolerancia al riesgo con un perfil de riesgo de liquidez bajo y que en todo momento se cumpla con el mínimo regulatorio del Coeficiente de Cobertura de Liquidez. El banco tiene establecido una tolerancia al riesgo equivalente a un nivel de 100% de CCL y como sana práctica mantiene un apetito de riesgo equivalente a un nivel de 110% del CCL.

Dentro de la gestión de liquidez, la tesorería del banco diariamente recibe información acerca de los flujos contractuales y operaciones esperadas por las diferentes unidades de negocio, y determina la posición de fondeo con base a las entradas menos salidas, así como las expectativas de liquidez a futuro para definir estrategias de fondeo a corto y mediano plazo.

Para asegurar que las fuentes de financiamiento sean suficientes para cumplir con las necesidades de liquidez, así como de mantener recursos líquidos suficientes, en todo momento mantiene comunicación con las diferentes unidades de negocio del banco y del grupo financiero.

Adicionalmente, y como estrategia de riesgo de liquidez, el Banco cuenta con un plan de financiamiento de contingencia para hacer frente a escenarios adversos de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días. El plan es presentado en el comité de riesgos y aprobado por el consejo de administración.

El consejo de administración revisa cuando menos una vez al año, los límites, objetivos, políticas y procedimientos de operación y control para la administración integral de riesgos de la Institución incluyendo el riesgo de liquidez. Aprueba los límites específicos de exposición al riesgo, función que podrá delegar al Comité de Riesgos.

En caso de una contingencia de liquidez y en la que se active el plan de financiamiento de contingencia de liquidez, el Comité de Riesgos será el responsable de mantener informado al Consejo de Administración.

### ***Estrategia de financiamiento***

La administración de activos y pasivos del Banco se gestiona mediante el Comité de Riesgos, el cuál revisa los niveles de liquidez, la diversificación de las fuentes de fondeo, la estructura de activos e inversiones, resultados y estrategias a futuro, entre otros. Adicionalmente se tiene una junta semanal de Dirección en la que participan diversos integrantes del Comité de Riesgos y que se realiza con el objetivo de monitorear los niveles de liquidez y riesgos del Grupo Financiero.

Para hacer frente a eventos adversos de liquidez, Banco Actinver mantiene una sólida diversificación en sus fuentes de financiamiento y de acuerdo con el evento de liquidez puede implementar las siguientes acciones: emisión de instrumentos de deuda, Pagares y CEDES, activación de líneas de crédito intradía, emisión de instrumentos de deuda, venta de activos, subastas de liquidez, ejercicio del mecanismo RSP y posibles aumentos en capital.

### ***Técnicas de mitigación de riesgo de liquidez***

Con el objeto de contar con una buena administración sobre posibles riesgos de liquidez, es necesario conocer la estructura en el tiempo de los flujos de efectivo de todos los activos productivos y pasivos vigentes que integran el balance.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

En este sentido, el banco considera para análisis todos los activos y pasivos sujetos a tasa, tanto en moneda nacional, como extranjera si fuese el caso, siempre y cuando representen un porcentaje significativo de los mismos, siendo por lo tanto relevante su incorporación para la institución que busca en todo momento tener calzados sus activos con sus pasivos.

Para contar con un análisis más adecuado, se utiliza el modelo de brechas de liquidez “Asset & Liability Management” que consiste en el análisis del riesgo ocasionado entre los flujos de efectivo proyectados y distribuidos en distintas fechas de acuerdo a los vencimientos correspondientes, considerando todos los activos y pasivos de la Institución denominados en moneda nacional, en moneda extranjera o en unidades de inversión.

Como parte de la mitigación de riesgos de liquidez, la unidad de administración integral de riesgos da seguimiento diario a las posiciones que pudieran intervenir de manera negativa en la liquidez del Banco incluyendo condiciones adversas, asegurando que el nivel de activos líquidos sea óptimo para dar cumplimiento a los compromisos contraídos inclusive en un periodo de condiciones adversas. Para ello, el área de administración de riesgos mantiene comunicación directa con el área de tesorería y con las unidades de negocio.

Adicionalmente, Actinver realiza pruebas bajo diferentes escenarios de estrés, estas pruebas son utilizadas para observar la vulnerabilidad del banco ante situaciones adversas de liquidez y permiten definir planes de contingencia ante situaciones adversas.

Diariamente se mide el nivel de CCL con el fin de asegurar el nivel adecuado y acorde con el perfil de riesgo deseado.

#### ***Plan de financiamiento de contingencia y pruebas de estrés***

Banco Actinver cuenta con un Plan de Financiamiento de Contingencia elaborado considerando lo establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y en el anexo 12-C de las mismas disposiciones, el cual es un conjunto de estrategias, políticas y procedimientos que permiten superar insuficiencias de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. Dicho plan permite identificar y estimar riesgos potenciales de liquidez y definir a las áreas y personal responsable de su ejecución.

Las pruebas de estrés son realizadas considerando datos reales y se considera que las operaciones normales de la institución continúan en curso, por lo tanto, se realizan proyecciones a los diferentes objetivos de tiempo, los supuestos son considerados en los resultados financieros proyectados de la institución. Los escenarios consideran diferentes horizontes de tiempo: un día, una semana, 1, 3, 6 y 12 meses.

Los resultados de las pruebas de estrés de liquidez serán analizados para medir la congruencia que existe con los indicadores de riesgo de liquidez, con los límites específicos de exposición al riesgo y el perfil de riesgo de la institución.

Derivado del resultado de las pruebas, se analizará si es necesario rediseñar la definición de los escenarios y el cambio en los parámetros utilizados para que se adecúen a la operatividad de la institución, adicional a ello se realizarán pruebas de sensibilidad a los parámetros y supuestos utilizados al menos una vez al año, considerando para ello un registro detallado de todas las modificaciones a las pruebas de estrés realizadas.

El diseño de las pruebas de estrés puede sufrir variaciones o ajustes a sus parámetros, si entre el periodo de entrega del diseño y la fecha de realización del ejercicio, existe algún evento que la institución determine importante considerar dentro de dichas pruebas.

Se realizarán pruebas de sensibilidad al menos una vez al año a los supuestos con el fin de verificar si han sufrido alguna posible variación.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

Se medirá impacto por concentración de los distintos factores de riesgo para cada uno de los riesgos a los que está expuesto el Banco.

En el momento de realizar las pruebas de estrés, se deberá medir la correlación entre las diferentes exposiciones para detectar un posible riesgo sistémico entre los factores de riesgo que pudieran afectar el desempeño del Banco.

Los riesgos y vulnerabilidades que considera la realización de las pruebas de estrés son:

Riesgos:

De mercado

De crédito

De liquidez

Vulnerabilidades:

Solidez del capital ante eventos adversos (incremento de cartera vencida, reservas).

Liquidez del banco a diferentes horizontes de tiempo (Activos líquidos).

Disminución de financiamiento (salida de clientes, reducción en financiamiento por restricciones legales y operativas).

Concentración de los factores de riesgo utilizados.

Afectación en el balance de la institución por movimientos adversos en los factores de riesgo incluyendo la venta forzosa de activos.

Necesidades de liquidez por disminución en el financiamiento.

Necesidades de liquidez considerando restricciones legales y operativas.

Concentración de garantías.

Disminución en el precio de las garantías financieras y su posible llamada de margen.

Adicionalmente cuenta también con un plan de contingencia para hacer frente a un escenario adverso de liquidez, realiza pruebas de estrés considerando factores sistémicos e idiosincráticos y mantiene un adecuado nivel de activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones durante un periodo de 30 días.

En caso de que las pruebas arrojen un resultado adverso o que los límites sean excedidos durante las pruebas se tomarán las medidas operativas necesarias contenidas en el plan de contingencia de financiamiento y el plan de contingencia para contrarrestar dichos efectos.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**ANEXO 10**

**Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto**

(Cifras en millones de pesos)	Individuales					Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE</b>										
1 Capital:	6,375	96	-	6,375	6,375	6,375	96	-	6,375	6,375
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental.	6,375	-	-	-	6,375	6,375	-	-	-	6,375
3 Otros instrumentos de capital.	-	96	-	-	-	-	96	-	-	-
4 Depósitos minoristas:	-	1,634	6	-	9,789	-	1,634	6	-	9,789
5 Depósitos estables.	-	4,26-	4	-	4,-5-	-	4,26-	4	-	4,-5-
6 Depósitos menos estables	-	6,374	2,6-7	-	5,739	-	6,374	2,6-7	-	5,739
7 Financiamiento mayorista:	-	21,177	1,292	11,454	16,971	-	21,177	1,292	11,454	16,971
8 Depósitos operacionales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Otro financiamiento mayorista.	-	21,177	1,292	11,454	16,971	-	21,177	1,292	11,454	16,971
1- Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 Otros Pasivos	15	54-	-	276	276	15	54-	-	276	276
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	15	-	-	-	-	15	-	-	-	-
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.	-	54-	-	276	276	-	54-	-	276	276
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	6,391	32,446	1,298	11,73-	33,412	6,391	32,446	1,298	11,73-	33,412
<b>ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO</b>										
15 Tota de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	6-5	19,752	974	2,598	1,424	6-5	19,752	974	2,598	1,424
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	-	59	-	-	3-	-	59	-	-	3-
17 Préstamos al corriente y valores:	-	7,-66	-	-	789	-	7,-66	-	-	789
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.	-	5,499	-	-	55-	-	5,499	-	-	55-
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I.	-	1,562	-	-	234	-	1,562	-	-	234
2- Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	9	-	-	5	-	9	-	-	5
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 Activos interdependientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
26 Otros Activos:	-	-	-	-	2,-768	-	-	-	-	2,-768
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	7,297	-	-	-	-	7,297	-	-	-	-
3- Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	17	-	-	-	17	17	-	-	-	17
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.	92-	55,9-5	3,914	16,274	2,-751	92-	55,9-5	3,914	16,274	2,-751
32 Operaciones fuera de balance.	-	2,571	1,-2-	7,-6	18-	-	2,571	1,-2-	7,-6	18-
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	-	-	-	-	23,19-	-	-	-	-	23,19-
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	-	-	-	-	144,-8%	-	-	-	-	144,-8%

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Tabla 1.4**

<b>Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b>	
<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
1	Suma de la referencia 2 y referencia 3.
2	Capital fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo I (antes de aplicar las deducciones) y capital básico no fundamental definido en las Disposiciones en el Título Primero Bis artículo 2 bis 6 párrafo II.
3	Monto de instrumentos de capital definidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito no considerados como capital neto.
4	Suma de la referencia 5 y referencia 6.
5	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales cubierto por el IPAB.
6	Monto del financiamiento minorista en cuentas transaccionales no cubierto por el IPAB y en cuentas distintas a transaccionales.
7	Suma de la referencia 8 y referencia 9.
8	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales (fracción IV inciso C del Anexo 6).
9	Financiamiento mayorista distinto de aquel de la referencia 8.
10	Monto correspondiente a las operaciones pasivas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
11	Suma de la referencia 12 y referencia 13.
12	El monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
13	Monto correspondiente a los pasivos y recursos propios distintos a los señalados anteriormente establecidos en el Anexo 10 de las presentes disposiciones.
14	Monto de Financiamiento Estable Disponible conforme al artículo 1 de las presentes disposiciones. Este importe será la suma de la referencia 1, referencia 4, referencia 7, referencia 10 y de la referencia 11.
15	Activos Líquidos Elegibles establecidos en el Anexo 1 de las presentes disposiciones.
16	Monto de Depósitos con Propósitos Operacionales que la Institución mantiene en entidades financieras nacionales y extranjeras.
17	Suma de la referencia 18, referencia 19, referencia 20, referencia 22 y de la referencia 24.
18	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I.
19	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a entidades financieras, garantizado con activos distintos de Activos Líquidos Elegibles de Grupo de Nivel I; así como, financiamiento en etapas 1 y 2 no garantizado otorgado a entidades financieras.
20	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras.
21	Financiamiento en etapas 1 y 2 otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras con un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.
22	Cartera de crédito de vivienda en etapas 1 y 2.
23	Cartera de crédito de vivienda con un ponderador por riesgo de crédito bajo el método estándar menor o igual a 35% conforme a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.
24	Acciones negociadas en bolsas de valores y títulos de deuda distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).
25	Monto correspondiente de las operaciones activas que formen parte de las Operaciones Interdependientes.
26	Suma de la referencia 27, referencia 28, referencia 29, referencia 30 y de la referencia 31.
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.
28	Efectivo, títulos de deuda, acciones, y otros activos entregados como márgenes iniciales en operaciones con derivados y contribuidos al fondo de incumplimiento. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

<b>Notas al formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b>	
<b>Referencia</b>	<b>Descripción</b>
29	En la celda sin ponderar se reportan el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo Monto de del Financiamiento Estable Requerido, y En la celda con ponderación se reporta la diferencia positiva entre el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Requerido y el monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado para el cálculo del Monto de Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
30	En la celda sin ponderar se reporta el monto que corresponda a las operaciones con instrumentos derivados cuando el costo actual de reemplazo en los términos del Anexo 9 de las presentes disposiciones genere un pasivo. En la celda con ponderación, se reporta el 5 por ciento del monto correspondiente a las operaciones con instrumentos derivados considerado en el Financiamiento Estable Disponible. El monto debe presentarse sin distinguir plazo.
31	Todos los activos no incluidos en los apartados anteriores.
32	Monto de las operaciones señaladas en la fracción IX del Anexo 7 de las presentes disposiciones.
33	Suma de la referencia 15, referencia 16, referencia 17, referencia 25, referencia 26 y de la referencia 32.
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto conforme a las presentes disposiciones.

**Principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.**

Durante el tercer trimestre de 2024 el banco observó un CFEN promedio de 144.08%.

Al cierre de septiembre de 2024 el CFEN del banco fue de 133.21% principalmente por incremento en financiamiento requerido por otorgamiento de cartera de crédito y activos distintos a nivel 2A y 2B.

Las causas principales de los resultados del CFEN se deben a la estructura de balance de la entidad, el 99% de los activos líquidos es conformado por activos Nivel 1) asegurando así la capacidad de hacer frente a sus obligaciones contractuales.

Así mismo se ha recurrido cada vez más a financiamiento más estable y a las emisiones en mercado de dinero a mediano y largo plazo.

(cifras en miles de pesos)

<b>EMISION</b>	<b>FECHA EMISION</b>	<b>FECHA VTO</b>	<b>TITULOS</b>	<b>VALOR NOMINAL x TITULO</b>	<b>MONTO COLOCACION</b>
94 BACTIN 21	14/07/2021	08/07/2026	-20,000	100.00	-2,000,000.00
94 BACTIN 21-2	17/12/2021	11/12/2026	-20,000	100.00	-2,000,000.00
94 BACTIN 22	16/06/2022	10/06/2027	-23,073	100.00	-2,307,280.00
94 BACTIN 22-2	15/09/2022	11/09/2025	-10,000	100.00	-1,000,000.00
94 BACTIN 23	30/03/2023	26/03/2026	-20,000	100.00	-2,000,000.00
94 BACTIN 23-2	30/08/2023	23/08/2028	-6,000	100.00	-600,000.00
94 BACTIN 23-3	31/10/2023	16/03/2027	-18,000	100.00	-1,800,000.00
			<b>-117,073</b>		<b>-11,707,280.00</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**A continuación, se presenta la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido, así como los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.**

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Requerido	jul-24	ago-24	sep-24
Conceptos con ponderación del 0%	39,585	20,566	30,801
Conceptos con ponderación del 5%	21,899	13,023	14,241
Conceptos con ponderación del 10%	10,781	2,715	3,000
Conceptos con ponderación del 15%	8,916	12,862	10,273
Conceptos con ponderación del 50%	8,968	9,689	9,167
Conceptos con ponderación del 65%	-	-	-
Conceptos con ponderación del 85%	15,404	15,321	16,492
Conceptos con ponderación del 100%	2,033	2,067	2,509

<b>Monto de Financiamiento Estable Requerido</b>	<b>23,122</b>	<b>22,786</b>	<b>23,663</b>
--	---------------	---------------	---------------

Determinación del Monto de Financiamiento Estable Disponible	jul-24	ago-24	sep-24
Conceptos con ponderación del 100%	18,404	18,425	17,488
Conceptos con ponderación del 95%	4,879	4,043	3,868
Conceptos con ponderación del 90%	6,555	6,483	6,092
Conceptos con ponderación del 50%	14,443	8,907	9,753
Conceptos con ponderación del 0%	11,375	12,381	12,492

<b>Monto de Financiamiento Estable Disponible</b>	<b>36,161</b>	<b>32,553</b>	<b>31,522</b>
---	---------------	---------------	---------------

Determinación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	jul-24	ago-24	sep-24
<b>Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</b>	<b>156.39%</b>	<b>142.86%</b>	<b>133.21%</b>

**El impacto en el Coeficiente de la incorporación de las Entidades Objeto de Consolidación,**  
Actualmente no se incorporan entidades objeto de consolidación en el cálculo de los indicadores de liquidez por lo que no existe un impacto cuantificable por revelar en los indicadores de liquidez.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**ANEXO 11**

**Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución**

Constancia suscrita por el secretariado del consejo de administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución:

Pabel Estudillo Herrera, en mi carácter de secretario del consejo de administración de Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("Banco Actinver"), hago constar, para efectos de las Disposiciones de carácter general sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el consejo de administración de Banco Actinver en su sesión celebrada el (fecha en la que se llevó a cabo la sesión correspondiente), determinó que las entidades que se listan a continuación, integrantes del grupo económico Actinver, consorcio o grupo empresarial podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Monto de financiamiento
Arrendadora Actinver, SA de CV.	400 millones de pesos
Actinver Casa de Bolsa	800 millones de pesos

Asimismo, el consejo de administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial, se consolidan para el cálculo de los coeficientes las entidades y sociedades de la tabla siguiente:

Denominación de las entidades	Denominación de las sociedades

Como consecuencia de dicha determinación, el consejo de administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

Atentamente

---

Pabel Estudillo Herrera  
Secretario no miembro del Consejo de Administración de  
Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**(27) Compromisos y pasivos contingentes-**

**(a) Arrendamiento**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2024 y 2023 ascendió a \$10 y \$9. El contrato en dólares del arrendamiento de las oficinas corporativas se traspasó a la Corporación quién asume la deuda a partir del 1 de enero de 2022, el importe de las rentas anuales que será pagado en pesos a la Corporación de por un monto de \$42 anual, hasta el año de 2029.

**(b)** El Banco mantiene firmado un contrato de distribución de sociedades de inversión con partes relacionadas.

**(c)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(v).

**(d) Juicios y litigios**

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación. El área fiduciaria del Banco se encuentra involucrada en un juicio, en el cual se tiene una sentencia de primera instancia que condenó a la institución a pagar daños y perjuicios y daños punitivos, sin embargo, dicha sentencia fue impugnada y se encuentra pendiente de resolución.

**(e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

**(f)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Anexo 1-O**

**I. Integración del capital neto**

**Apartado I.1 Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	2024 Monto	2023 Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,155	2,555
2	Resultados de ejercicios anteriores	2,562	1,848
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	711	758
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	<b>6,428</b>	<b>5,161</b>
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(250)	(214)
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	(296)	(157)
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-	(1)
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	(49)	(122)
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1</b>	(595)	(495)
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	<b>5,833</b>	<b>4,666</b>
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	No aplica
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	-	-
37 (conservador)	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-	-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-	-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	<b>5,833</b>	<b>4,666</b>
	<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>		
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2) de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
49	Reservas	No aplica	No aplica
50	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	No aplica	No aplica
51	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-	-
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	<b>5,833</b>	<b>4,666</b>
60	<b>Activos ponderados por riesgos totales</b>	31,632	27,202
	<b>Razones de capital y suplementos</b>		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	<b>18.44%</b>	<b>17.15%</b>
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	<b>18.44%</b>	<b>17.15%</b>
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	<b>18.44%</b>	<b>17.15%</b>
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como el porcentaje de los activos ponderados por riesgos totales)		
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	No aplica	No aplica
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	No aplica
67	Del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	No aplica	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	5,833	4,666

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>				
69	Razón mínima nacional del CET 1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)		No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)		No aplica	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)		No aplica	No aplica
<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>				
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras		No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras		No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		<b>713</b>	<b>496</b>
<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>				
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		No aplica	No aplica
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		No aplica	No aplica
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)		No aplica	No aplica
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		No aplica	No aplica
<b>Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)</b>				
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual		No aplica	No aplica
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		No aplica	No aplica
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		No aplica	No aplica
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		No aplica	No aplica
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		No aplica	No aplica

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Anexo I.2 Notas al formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios**

Referencia	Descripción
1	Elementos del capital contribuido conforme a la fracción I inciso a) numerales 1) y 2) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
2	Resultados de ejercicios anteriores y sus correspondientes actualizaciones.
3	Reservas de capital, resultado neto, resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, efecto acumulado por conversión, resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, resultado por tenencia de activos no monetarios, y el saldo de remediones por beneficios definidos a los empleados considerando en cada concepto sus actualizaciones.
4	No aplica. El capital social de las instituciones de crédito en México está representado por títulos representativos o acciones. Este concepto solo aplica para entidades donde dicho capital no esté representado por títulos representativos o acciones.
5	No aplica para el ámbito de capitalización en México que es sobre una base no consolidada. Este concepto solo aplicaría para entidades donde el ámbito de aplicación es consolidado.
6	Suma de los conceptos 1 a 5.
7	No aplica. En México no se permite el uso de modelos internos para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado.
8	Crédito mercantil, neto de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
9	Intangibles, diferentes al crédito mercantil, y en su caso a los derechos por servicios hipotecario, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
10*	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales conforme a lo establecido en la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que no permite compensar con los impuestos a la utilidad diferidos a cargo.
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que corresponden a partidas cubiertas que no están valuadas a valor razonable.
12*	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.  Este tratamiento es más conservador que lo establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011, ya que deduce del capital común de nivel 1 las reservas preventivas pendientes de constituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Título Segundo de las presentes disposiciones, así como aquellas constituidas con cargo a cuentas contables que no formen parte de las partidas de resultados o del capital contable y no sólo la diferencia positiva entre las Pérdidas Esperadas Totales menos las Reservas Admisibles Totales, en el caso de que las Instituciones utilicen métodos basados en calificaciones internas en la determinación de sus requerimientos de capital.
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
14	No aplica.
15	Inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos que corresponden a los recursos a los que la Institución no tiene acceso irrestricto e ilimitado. Estas inversiones se considerarán netas de los pasivos del plan y de los impuestos a la utilidad diferidos a cargo que correspondan que no hayan sido aplicados en algún otro ajuste regulatorio.
16*	El monto de la inversión en cualquier acción propia que la Institución adquiera: de conformidad con lo previsto en la Ley de acuerdo con lo establecido en la fracción I inciso d) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones; a través de los índices de valores previstos por la fracción I inciso e) del Artículo

**Banco Actinver, S. A.,**  
**Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver**  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

	<p>2 Bis 6 de las presentes disposiciones, y a través de los fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido.</p>
17*	<p>Inversiones, en capital de sociedades, distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas de conformidad con lo establecido en la fracción I inciso j) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión considerados en la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se considera a cualquier tipo de entidad, no solo entidades financieras.</p>
18*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea hasta el 10% del capital social de entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
19*	<p>Inversiones en acciones, donde la Institución posea más del 10% del capital social de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 31 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras conforme a lo establecido a la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, incluyendo aquellas inversiones realizadas a través de los fondos de inversión a los que se refiere la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6. Las inversiones anteriores excluyen aquellas que se realicen en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que la deducción por este concepto se realiza del capital común de nivel 1, sin importar el nivel de capital en el que se haya invertido, y adicionalmente porque se deduce el monto total registrado de las inversiones.</p>
20*	<p>Los derechos por servicios hipotecarios se deducirán por el monto total registrado en caso de existir estos derechos.</p> <p>Este tratamiento es más conservador que el establecido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento “Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” publicado en junio de 2011 debido a que se deduce el monto total registrado de los derechos.</p>
21	<p>El monto de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes, que exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y la suma de las referencias 7 a 20.</p>
22	<p>No aplica. Los conceptos fueron deducidos del capital en su totalidad. Ver las notas de las referencias 19, 20 y 21.</p>
23	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.</p>
24	<p>No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.</p>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

25	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 21.
26	<p>Ajustes nacionales considerados como la suma de los siguientes conceptos.</p> <p>A. La suma del efecto acumulado por conversión y el resultado por tenencia de activos no monetarios considerando el monto de cada uno de estos conceptos con signo contrario al que se consideró para incluirlos en la referencia 3, es decir si son positivos en este concepto entrarán como negativos y viceversa.</p> <p>B. Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>C. El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>D. Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.</p> <p>E. Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>F. Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>G. Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.</p> <p>H. Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas conforme a lo establecido en la fracción I inciso l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>I. Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>J. Cargos diferidos y pagos anticipados, netos de sus impuestos a la utilidad diferidos a cargo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso n) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>K. Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.</p> <p>L. La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>M. El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I inciso s) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.</p> <p>N. La diferencia entre las inversiones realizadas por el fondo de pensiones de beneficios definidos conforme al Artículo 2 Bis 8 menos la referencia 15.</p> <p>O. Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C1 del formato incluido en el apartado II de este anexo.</p> <p>P. Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.</p>
27	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital adicional de nivel 1 ni para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
28	Suma de los renglones 7 a 22, más los renglones 26 y 27.
29	Renglón 6 menos el renglón 28.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

30	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen las condiciones establecidas en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en la fracción II del Artículo 2 Bis 6 de estas disposiciones.
31	Monto del renglón 30 clasificado como capital bajo los estándares contables aplicables.
32	No aplica. Los instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima se registran contablemente como capital.
33	Obligaciones subordinadas computables como Capital Básico No Fundamental, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Resolución 50a que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, (Resolución 50a).
34	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
35	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
36	Suma de los renglones 30, 33 y 34.
37*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
38*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
39*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
40*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
41	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C2 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
42	No aplica. No existen ajustes regulatorios para el capital complementario. Todos los ajustes regulatorios se realizan del capital común de nivel 1.
43	Suma de los renglones 37 a 42.
44	Renglón 36, menos el renglón 43.
45	Renglón 29, más el renglón 44.
46	El monto correspondiente de los títulos representativos del capital social (incluyendo su prima en venta de acciones) que no hayan sido considerados en el Capital Fundamental ni en el Capital Básico No Fundamental y los Instrumentos de Capital, que satisfacen el Anexo 1-S de las presentes disposiciones conforme a lo establecido en el Artículo 2 Bis 7 de las presentes disposiciones.
47	Obligaciones subordinadas computables como capital complementario, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
48	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
49	No aplica. Ver la nota de la referencia 5.
50	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito, conforme a la fracción III del Artículo 2 Bis 7.
51	Suma de los renglones 46 a 48, más el renglón 50.
52*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
53*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
54*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
55*	No aplica. La deducción se realiza en su totalidad del capital común de nivel 1.
56	Ajustes nacionales considerados: Ajuste por reconocimiento del Capital Neto. El monto que se muestra corresponde al importe registrado en la celda C4 del formato incluido en el apartado II de este anexo.
57	Suma de los renglones 52 a 56.
58	Renglón 51, menos renglón 57.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

59	Renglón 45, más renglón 58.
60	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.
61	Renglón 29 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
62	Renglón 45 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
63	Renglón 59 dividido por el renglón 60 (expresado como porcentaje).
64	Reportar la suma de los porcentajes expresados en los renglones 61, 65, 66 y 67.
65	Reportar 2.5%
66	Porcentaje correspondiente al Suplemento de Capital Contracíclico al que se refiere el inciso c), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
67	La cantidad SCCS de la fila 64 (expresado como un porcentaje de los activos ponderados por riesgo) que se relaciona con el suplemento de capital por carácter sistémico de la institución de banca múltiple, en los términos del inciso b), fracción III, del Artículo 2 Bis 5.
68	Renglón 61 menos 7%.
69	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
70	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
71	No aplica. El mínimo es el mismo que establece el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en su documento "Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" publicado en junio de 2011.
72	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 18.
73	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 19.
74	No aplica. El concepto fue deducido del capital en su totalidad. Ver la nota de la referencia 20.
75	El monto, que no exceda el 10% de la diferencia entre la referencia 6 y suma de las referencias 7 a 20, de impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales menos los correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo no considerados para compensar otros ajustes.
76	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
77	1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
78	Diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
79	0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
80	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
81	No aplica. No existen instrumentos sujetos a transitoriedad que computen en el capital común de nivel 1.
82	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
83	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte básica al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 33.
84	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 por el correspondiente límite del saldo de dichos instrumentos.
85	Saldo de los instrumentos que computaban como capital en la parte complementaria al 31 de diciembre de 2012 menos el renglón 47.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**II. Relación del Capital Neto con el estado de situación financiera**

**Apartado II.1 Cifras del estado de situación financiera**

Referencias de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general	
		2024	2023
<b>Activo</b>		<b>57,337</b>	<b>56,648</b>
BG1	Disponibilidades	8,616	7,229
BG3	Inversiones en valores	8,956	6,882
BG4	Deudores por reporto	4,355	10,907
BG6	Derivados	73	329
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	26,247	23,358
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	7,045	6,187
BG11	Bienes adjudicados (neto)	175	169
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	247	251
BG13	Inversiones permanentes	5	3
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	713	496
BG16	Otros activos	905	837
<b>Pasivo</b>		<b>50,908</b>	<b>51,487</b>
BG17	Captación tradicional	34,452	33,793
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	90	135
BG19	Acreedores por reporto	3,521	1,017
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	4,355	8,906
BG22	Derivados	491	408
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	6	-
BG25	Otras cuentas por pagar	7,785	7,027
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	208	207
<b>Capital contable</b>		<b>6,429</b>	<b>5,161</b>
BG29	Capital contribuido	3,155	2,555
BG30	Capital ganado	3,274	2,606
<b>Cuentas de orden</b>		<b>898,535</b>	<b>832,511</b>
BG33	Compromisos crediticios	10,930	8,988
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	772,570	713,667
BG36	Bienes en custodia o en administración	97,728	86,063
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	4,314	10,712
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	4,314	8,784
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	126	86
BG41	Otras cuentas de registro	8,553	4,211

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Apartado II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto**

Identificador	Concepto 1 apartado 2	Referencia importe 3			Referencia de los rubros del balance general 4
<b>Activo</b>			<b>2024</b>	<b>2023</b>	
<b>2</b>	Otros Intangibles	9	(250)	(214)	BG16
<b>3</b>	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	(296)	(157)	BG15
<b>10</b>	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19	\$0	(1)	BG13
<b>20</b>	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	(49)	(122)	BG16
<b>Capital contable</b>					
<b>34</b>	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,155	2,555	BG29
<b>35</b>	Resultado de ejercicios anteriores	2	2,562	1,848	BG30
<b>37</b>	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	711	758	BG30

<sup>1</sup> Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto.

<sup>2</sup> Referencia del formato de revelación de la "Integración de capital" del apartado I del presente anexo.

<sup>3</sup> Monto de conformidad con las notas a la tabla de "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo del capital neto".

<sup>4</sup> Referencia del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del capital neto proveniente de la referencia mencionada.

**Apartado II.3 Notas a la tabla II.2 "Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto"**

Identificador	Descripción
<b>1</b>	Crédito mercantil.
<b>2</b>	Intangibles, sin incluir al crédito mercantil.
<b>3</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de pérdidas y créditos fiscales.
<b>4</b>	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización.
<b>5</b>	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado.
<b>6</b>	Cualquier acción propia que la Institución adquiera de conformidad con lo previsto en la Ley, que no hayan sido restadas; considerando aquellos montos adquiridos a través de las inversiones en índices de valores y el monto correspondiente a las inversiones en fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18
<b>7</b>	Inversiones en acciones de sociedades distintas a las entidades financieras a que se refiere el inciso f) de la fracción I del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones, que sean a su vez, directa o indirectamente accionistas de la propia Institución, de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de éstas, considerando aquellas inversiones correspondientes a fondos de inversión distintas a las previstas por la referencia 18.
<b>8</b>	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.
<b>9</b>	Inversiones directas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
<b>10</b>	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea hasta el 10% del capital de dichas entidades.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

<b>11</b>	Inversiones indirectas en el capital de las entidades financieras a que se refieren los Artículos 89 de la Ley y 12 y 81 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, donde la Institución posea más del 10% del capital de dichas entidades.
<b>12</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales.
<b>13</b>	Estimaciones preventivas para riesgo de crédito hasta por la suma del 1.25% de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el Método Estándar para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito; y la diferencia positiva de las Reservas Admisibles Totales menos las Pérdidas Esperadas Totales, hasta por un monto que no exceda del 0.6 por ciento de los activos ponderados por riesgo de crédito, correspondientes a las Operaciones en las que se utilice el método basado en calificaciones internas para calcular el requerimiento de capital por riesgo de crédito.
<b>14</b>	Inversiones en instrumentos de deuda subordinada, conforme a lo establecido en la fracción I inciso b) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>15</b>	Inversiones en el capital de organismos multilaterales de desarrollo o de fomento de carácter internacional conforme a lo establecido en la fracción I inciso f) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones que cuenten con Calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras al emisor, igual o mejor al Grado de Riesgo 2 a largo plazo.
<b>16</b>	Inversiones en acciones de empresas relacionadas con la Institución en los términos de los Artículos 73, 73 Bis y 73 Bis 1 de la Ley, incluyendo el monto correspondiente de las inversiones en fondos de inversión y las inversiones en índices conforme a lo establecido en la fracción I inciso g) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>17</b>	Inversiones que realicen las instituciones de banca de desarrollo en capital de riesgo, conforme a lo establecido en la fracción I inciso h) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>18</b>	Las inversiones en acciones, distintas del capital fijo, de fondos de inversión cotizadas en las que la Institución mantenga más del 15 por ciento del capital contable del citado fondo de inversión, conforme a la fracción I inciso i) del Artículo 2 Bis 6, que no hayan sido consideradas en las referencias anteriores.
<b>19</b>	Cualquier tipo de aportación cuyos recursos se destinen a la adquisición de acciones de la sociedad controladora del grupo financiero, de las demás entidades financieras integrantes del grupo al que pertenezca la Institución o de las filiales financieras de estas conforme a lo establecido en la fracción I incisos l) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>20</b>	Cargos diferidos y pagos anticipados.
<b>21</b>	La participación de los trabajadores en las utilidades diferidas a favor conforme a la fracción I inciso p) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>22</b>	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos que tengan ser deducidas de acuerdo con el Artículo 2 Bis 8 de las presentes disposiciones.
<b>23</b>	Las inversiones o aportaciones, directa o indirectamente, en el capital de empresas o en el patrimonio de fideicomisos u otro tipo de figuras similares que tengan por finalidad compensar y liquidar Operaciones celebradas en bolsa, salvo la participación de dichas empresas o fideicomisos en esta última de conformidad con el inciso f) fracción I del Artículo 2 Bis 6.
<b>24</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al crédito mercantil.
<b>25</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a otros intangibles (distintos al crédito mercantil).
<b>26</b>	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos asociados a inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos.
<b>27</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados al plan de pensiones por beneficios definidos.
<b>28</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales distintos los de las referencias 24, 25, 27 y 33.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

<b>29</b>	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
<b>30</b>	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico No Fundamental.
<b>31</b>	Monto de obligaciones subordinadas que cumplen con el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
<b>32</b>	Monto de obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario.
<b>33</b>	Impuestos a la utilidad diferidos a cargo provenientes de diferencias temporales asociados a cargos diferidos y pagos anticipados.
<b>34</b>	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-Q de las presentes disposiciones.
<b>35</b>	Resultado de ejercicios anteriores.
<b>36</b>	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a valor razonable.
<b>37</b>	Resultado neto y resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.
<b>38</b>	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-R de las presentes disposiciones.
<b>39</b>	Monto del capital contribuido que satisface lo establecido en el Anexo 1-S de las presentes disposiciones.
<b>40</b>	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas cubiertas valuadas a costo amortizado.
<b>41</b>	Efecto acumulado por conversión.
<b>42</b>	Resultado por tenencia de activos no monetarios.
<b>43</b>	Posiciones relacionadas con el Esquema de Primeras Pérdidas en los que se conserva el riesgo o se proporciona protección crediticia hasta cierto límite de una posición conforme a la fracción I inciso o) del Artículo 2 Bis 6.
<b>44</b>	Reservas pendientes de constituir conforme a lo establecido en la fracción I inciso k) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>45</b>	El monto que resulte si con motivo de la adquisición de posiciones de bursatilización, las Instituciones originadoras registran una utilidad o un incremento en el valor de sus activos respecto de los activos anteriormente registrados en su balance, conforme a lo establecido en la fracción I inciso c) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>46</b>	Operaciones que contravengan las disposiciones, conforme a lo establecido en la fracción I inciso m) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.
<b>47</b>	El monto agregado de las Operaciones Sujetas a Riesgo de Crédito a cargo de Personas Relacionadas Relevantes conforme a la fracción I incisos) del Artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones.

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

**III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales**

**Apartado III.1 Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales**

<u>Concepto</u>	<b>Importe de posiciones equivalentes</b>	<b>Requerimiento de capital</b>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	841	68
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	49	4
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INP	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	27	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio y posiciones en oro	330	26
Requerimiento de capital por impacto Gamma	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	487	39
	===	==

**Banco Actinver, S. A.,**  
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
 Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
 (Millones de pesos)

**Apartado III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo**

<u>Concepto</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Grupo II (ponderados al 20%)	0	0
Grupo III (ponderados al 20%)	119	10
Grupo III (ponderados al 100%)	16	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,365	109
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	1,427	114
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	597	48
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	3,441	275
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	3	0
Grupo VIII (ponderados al 115%)	144	12
Grupo VIII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,694	136
Grupo IX (ponderados al 115%)	423	34
Grupo X (ponderados al 1250%)	76	6
Acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17 (reforma)	16,271	1,301
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	40	3
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	0	0
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4, 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	0	0

=====

El requerimiento de ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas es de 2.53.

**Apartado III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional**

<u>Método empleado</u>	<u>Activos ponderados por riesgo</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Indicador de negocio	4,283	343
	=====	===

**Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos de los últimos 36 meses**

0

**Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses**

0

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

**Anexo IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Características	Opciones
1	Emisor	Banco Actinver, S. A., Grupo Financiero Actinver, Institución de Banca Múltiple
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Bactin
3	Marco legal	Disposiciones de Carácter General aplicables a instituciones de Crédito, Ley de Instituciones de Crédito
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	N.A.
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Básico 1
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	2'540,600,000
9	Valor nominal del instrumento	1,000
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	11/12/2012
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	Sin vencimiento
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	N.A.
15A	Eventos regulatorios o fiscales	No
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	N.A.
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	N.A.
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	Variable
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	No Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	Institución de Crédito
30	"Cláusula de disminución de valor	
<b>(Write-Down)"</b>	No	
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Acreedores en general
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Anexo IV.2 Ayuda para el llenado de la información relativa a las características de los títulos que forman parte del Capital Neto**

Referencia	Descripción
1	Institución de crédito que emite el título que forma parte del Capital Neto.
2	Identificador o clave del título que forma parte del Capital Neto, (ISIN, CUSIP o número identificador de valor internacional).
3	Marco legal con el que el título deberá de cumplir, así como las leyes sobre a las cuales se sujetará.
4	Nivel de capital al que corresponde el título que está sujeto a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
5	Nivel de capital al que corresponde el título que cumple con el anexo 1-Q, 1-R, o 1-S de las presentes disposiciones.
6	Nivel dentro del grupo al cual se incluye el título.
7	Tipo de Instrumento de Capital o título representativo del capital social que se incluye como parte del Capital Neto. En caso de los títulos sujetos a la transitoriedad establecida de conformidad con el Artículo Tercero Transitorio, establecido en la Resolución 50a, se refiere a las obligaciones subordinadas descritas en el Artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito.
8	Monto del Instrumento de Capital o título representativo del capital social, que se reconoce en el Capital Neto conforme al Artículo 2 bis 6 de las presentes disposiciones, en caso de que la referencia 5 sea Fundamental o Básico No Fundamental; y conforme al Artículo 2 bis 7 de las presentes disposiciones en caso de que dicha referencia sea Complementario. En cualquier otro caso, será el monto que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio, de la Resolución 50a.
9	Valor nominal del título en pesos mexicanos.
9A	Moneda utilizada para expresar el valor nominal del título en pesos mexicanos conforme al estándar internacional ISO 4217.
10	Clasificación contable del título que forma parte del Capital Neto.
11	Fecha de emisión del título que forma parte del Capital Neto.
12	Especificar si el título tiene vencimiento o es a perpetuidad.
13	Fecha de vencimiento del título, sin considerar las fechas de pago anticipado.
14	Especificar si el título incluye una cláusula de pago anticipado por el emisor donde se ejerza el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15	Fecha en la que el emisor puede, por primera vez, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
15A	Especificar si la cláusula de pago anticipado considera eventos regulatorios o fiscales.
15B	Especificar el precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado.
16	Fechas en la que el emisor puede, posterior a la especificada en la referencia 15, ejercer el derecho de pagar el título anticipadamente con previa autorización del Banco de México.
17	Especificar el tipo de rendimiento/dividendo que se mantendrá durante todo el plazo del título.
18	Tasa de interés o índice al que hace referencia el rendimiento/dividendo del título
19	Especificar si el título incluye cláusulas que prohíban el pago de dividendos a los poseedores de títulos representativos del capital social cuando se incumple con el pago de un cupón o dividendo en algún instrumento de capital.
20	Discrecionalidad del emisor para el pago de los intereses o dividendos del título. Si la Institución en cualquier momento puede cancelar el pago de los rendimientos o dividendos deberá seleccionarse (Completamente discrecional); si solo puede cancelarlo en algunas situaciones (Parcialmente discrecional) o si la institución de crédito no puede cancelar el pago (Obligatorio).
21	Especificar si en el título existen cláusulas que generen incentivos a que el emisor pague anticipadamente, como cláusulas de aumento de intereses conocidas como "Step-Up".
22	Especificar si los rendimientos o dividendos del título son acumulables o no.
23	Especificar si el título es convertible o no en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
24	Condiciones bajo las cuales el título es convertible en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero.
25	Especificar si el título se convierte en su totalidad o solo una parte cuando se satisfacen las condiciones contractuales para convertir.
26	Monto por acción considerado para convertir el título en acciones ordinarias de la institución de banca múltiple o del Grupo Financiero en la moneda en la que se emitió dicho instrumento.
27	Especificar si la conversión es obligatoria u opcional.
28	Tipo de acciones en las que se convierte el título.
29	Emisor del instrumento en el que se convierte el título.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

30	Especificar si el título tiene una característica de cancelación de principal.
31	Condiciones bajo las cuales el título disminuye su valor.
32	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el título baja de valor en su totalidad o solo una parcialmente.
33	Especificar si una vez que se actualizan los supuestos de la cláusula de baja de valor, el instrumento baja de valor permanente o de forma temporal.
34	Explicar el mecanismo de disminución de valor temporal.
35	Posición más subordinada a la que está subordinado el instrumento de capital que corresponde al tipo de instrumento en liquidación.
36	Especificar si existen o no características del título que no cumplan con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.
37	Especificar las características del título que no cumplen con las condiciones establecidas en los anexos 1-Q, 1-R y 1-S de las presentes disposiciones.

## **Apartado V**

### **Gestión de Capital.**

Banco Actinver realizó el ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2023-2025 (ejercicio) que encuentra su fundamento legal en el artículo 2 bis 117 a. de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.

La evaluación considera al menos:

1. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Institución.
2. La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.
3. La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de la misma en los escenarios de estrés que se consideraron.
4. La capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se compromete la suficiencia del capital de la institución sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones.

Las conclusiones obtenidas y emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para este ejercicio fueron:

La institución cuenta con el capital regulatorio suficiente para continuar gestionando sus actividades en el corto y mediano plazo, manteniéndose en la categoría I de alertas tempranas, tal como se define en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, cumpliendo con el capital mínimo establecido en el artículo 2 del mismo ordenamiento legal, así como con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo de la ley de Instituciones de Crédito, y

La institución plantea estrategias de respuesta adecuadas ante las condiciones macroeconómicas adversas planteadas.

### **Metodología**

Con base en el Manual para la elaboración del ejercicio de evaluación de la suficiencia de capital bajo escenarios supervisores 2023-2025, y a los escenarios internos propuestos por el Banco, el área de administración de crédito realizó las estimaciones preventivas para riesgo crediticio sirviendo como base las proyecciones de cartera de crédito elaboradas por el área de Origenación de Crédito.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

El financiamiento del banco contempla la evolución de los activos para los años del 2023 al 2025. Se proyectaron los rubros de crédito y portafolios de valores considerando crecimientos acordes con las expectativas de evolución del grupo dentro del marco de capital estimado para estos años.

**Apartado VI**

**Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.**

Al cierre del tercer trimestre de 2024 Banco Actinver no cuenta con cargo de Capital Contracíclico debido a que los ponderadores aplicables a las jurisdicciones en las que mantiene operaciones sujetas a riesgo de Crédito son de 0%.

**Apartado VII**

**Composición del Suplemento al Capital Neto**

**Tabla VII.2.1**

		<b>a</b>	
		<b>Montos</b>	
		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Elementos de capital regulatorio de Suplemento al Capital Neto y ajustes</b>			
1	Capital Fundamental	5,833	4,666
2	Capital Básico No Fundamental antes de los ajustes-al Suplemento al Capital Neto	-	-
3	Capital Básico No Fundamental no elegible, como Suplemento al Capital Neto, emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
4	Otros ajustes	-	-
5	Instrumentos elegibles de Capital Básico No Fundamental para el Suplemento al Capital Neto	-	-
6	Capital Complementario, antes de los ajustes de Suplemento al Capital Neto	-	-
7	Porción amortizada de instrumentos de capital complementario, donde el vencimiento remanente > 1 año	-	-
8	Capital complementario no elegible, como Suplemento al Capital Neto emitido por la institución en tenencia de terceros	-	-
9	Otros ajustes	-	-
10	Instrumentos elegibles de Capital Complementario, de acuerdo a las reglas para el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales	-	-
11	Suplemento al Capital Neto surgido de capital regulatorio	<b>5,833</b>	<b>4,666</b>
<b>Elementos de Suplemento al Capital Neto de capital no regulatorio</b>			
12	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco y subordinados a pasivos excluidos	-	-
13	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por el banco los cuales no son subordinados a pasivos excluidos, pero que cumplen con todos los demás requisitos de la hoja de términos de Suplemento al Capital Neto	-	-
14	Del cual: Monto elegible de Suplemento al Capital Neto, después de aplicar los límites superiores.	No aplica	No aplica
15	Instrumentos externos de Suplemento al Capital Neto emitidos por vehículos de financiación, antes del 1 de enero de 2022	No aplica	No aplica
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar a una Institución de importancia sistémica local en resolución	No aplica	No aplica
17	Suplemento al Capital Neto surgido de instrumentos de capital no regulatorio antes de ajustes	-	-
<b>Elementos de capital no regulatorio de Suplemento al Capital Neto: ajustes</b>			
18	Suplemento al Capital Neto antes de deducciones	<b>5,833</b>	<b>4,666</b>

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

19	Deducciones de exposiciones que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto (no aplicable a una institución de importancia sistémica local con un solo punto de entrada).	No aplica	No aplica
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos elegibles de Suplemento al Capital Neto	-	-
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto	-	-
22	Suplemento al Capital Neto después de deducciones	5,833	4,666
<b>Activos ponderados por riesgos (APR) y medida de exposición de apalancamiento para efectos de Suplemento al Capital Neto</b>			
23	Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT) conforme al monto registrado en la fila 60 de la Tabla I.1 de este anexo ajustados como es permitido bajo el régimen Suplemento al Capital Neto[1]	31,632	27,202
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones	72,605	72,666
<b>Indicadores Suplemento al Capital Neto y suplementos</b>			
25	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT ajustados como es permitido bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto)	18.44%	17.15%
26	Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de exposición de apalancamiento)	8.03%	6.42%
27	Capital Fundamental (como un porcentaje de APSRT) disponible después de reunir el capital mínimo y los requerimientos de Suplementos al Capital Neto	0.00%	0.00%
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más requerimiento por suplemento de capital contracíclico más requerimientos por suplemento al capital neto, expresado como porcentaje de APSRT)	790.80	680.05
29	Del cual: Requerimiento por suplemento de conservación de capital	0.00%	0.00%
30	Del cual: Requerimiento por suplemento de capital contracíclico específico de banco	0.00%	0.00%
31	Del cual: Requerimiento por suplemento al capital neto	0.00%	0.00%

**Tabla VII.2.2**

Número de línea	Explicación
1	El Capital Fundamental calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
2	Capital Básico No Fundamental. Esta línea proporcionará información sobre el Capital No Fundamental, calculado de conformidad con los artículos 2 Bis 5 y 2 Bis 6 de la CUB.
3	Los instrumentos de capital Básico No Fundamental emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
4	Otros elementos del Capital Básico No Fundamental que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.
5	Instrumentos de Capital Básico No Fundamental de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como línea 2 menos líneas 3 y 4.
6	Capital Complementario, calculado con base en lo establecido en el artículo 2 Bis 5 y 2 Bis 7.
7	Porción amortizada de Instrumentos de Capital Complementario donde el vencimiento remanente es mayor a un año. Esta línea reconoce que, en tanto el plazo remanente de un instrumento de capital complementario sea mayor al requerimiento de vencimiento residual de un año, el monto total podrá ser incluido en el Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales, incluso si el instrumento es parcialmente del capital regulatorio vía el requerimiento para amortizar el instrumento en cinco años previo al vencimiento. Solo el monto no reconocido en el capital regulatorio, que cumpla con todos los criterios de elegibilidad del Suplemento al Capital Neto deberá ser reportados en esta línea.
8	Instrumentos de capital complementario emitidos por la Institución en tenencia de terceros que no son elegibles para el Suplemento al Capital Neto. De acuerdo con la fracción IV, del artículo 2 Bis 5 de la CUB y los Anexos 1-R y 1-S, para cumplir con los requerimientos mínimos de Suplemento para Absorción de Pérdidas Totales hasta el 31 de diciembre de 2021.
9	Otros elementos de capital complementario que no son elegibles como Suplemento al Capital Neto.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

10	Instrumentos de capital Complementario elegibles de Suplemento al Capital Neto de acuerdo al último párrafo del artículo 2 Bis 5 de la CUB, para ser calculado como: línea 6 - línea 7 – línea 8 - línea 9.
11	Suplemento al Capital Neto surgido del capital regulatorio para ser calculado como: línea 1 + línea 5 + línea 10.
12	Instrumentos externos del Suplemento al Capital Neto emitidos directamente por la institución y deuda subordinada excluida. El monto reportado en esta línea debe cumplir los requerimientos de subordinación señalados en el Anexo 1-R o Anexo 1-S.
13	Instrumentos externos emitidos directamente por institución que no son subordinados a pasivos excluidos, pero cumplen los otros requisitos de los Anexos 1-R o 1-S.
14	El monto reportado en la línea 13, después de la aplicación de los límites superiores 2.5% y 3.5% mostrados en el penúltimo párrafo de la sección 11 de la hoja de términos del TLAC
15	Instrumentos externos de TLAC emitidos con fines de financiamiento previo al 1 de enero de 2022. Montos emitidos después del 1 de enero de 2022 no son elegibles para efectos de Suplemento al Capital Neto y no deben ser reportados aquí. No aplica.
16	Compromisos ex ante elegibles para recapitalizar una institución de importancia sistémica local en resolución, sujeta a las condiciones mostradas en el segundo párrafo de la sección 7 de la hoja de términos de TLAC. No aplica.
17	Elementos del capital no regulatorio del Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 12 + línea 13
18	Suplemento al Capital Neto antes de ajustes. Para ser calculado como: línea 11 + línea 17.
19	Deducciones de exposiciones de la institución de importancia sistémica local que corresponden a cuentas elegibles para Suplemento al Capital Neto. Todos los montos reportados en esta línea deben corresponder a deducciones aplicadas después de los ajustes adecuados acordados por el grupo de administración de crisis (CMG) (siguiendo el penúltimo párrafo de la sección 3 de la hoja de términos de TLAC, el CMG debe discutir y, donde sea adecuado y consistente con la estrategia de resolución, acordar la asignación de las deducciones).
20	Deducciones de inversiones en otros pasivos de TLAC propios, monto para ser deducido de recursos de TLAC. No aplica
21	Otros ajustes al Suplemento al Capital Neto.
22	El Suplemento al Capital Neto (como puede ser el caso) después de deducciones. Para ser calculado como: línea 18 - línea 20 – línea 21.
23	APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
24	Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento conforme a fila 21 de la Tabla I.1 del Anexo 1-O Bis de estas disposiciones bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto.
25	Indicador Suplemento al Capital Neto (como un porcentaje de APSRT de la institución bajo el régimen de Suplemento al Capital Neto), para ser calculada como línea 22 dividido entre línea 23.
26	Indicador Suplemento al Capital Neto (como porcentaje de Exposiciones totales asociadas a la Razón de Apalancamiento), para ser calculado como línea 22 entre línea 24.
27	Capital Fundamental (como porcentaje de APSRT) disponible después de cumplir con el requerimiento mínimo de capital y requerimiento Suplemento al Capital Neto de la institución. Para ser calculado como índice de capital fundamental adecuado, menos cualquier capital social (como un porcentaje de APSRT) usado para cumplir el capital fundamental, el capital básico, y el capital total mínimo, así como el requerimiento de Suplemento al Capital Neto.
28	Requerimientos de suplementos específicos del banco (suplemento de conservación de capital más suplemento de capital contracíclico más requerimiento por suplemento para institución de importancia sistémica local, expresado como un porcentaje de APSRT). Calculado como la suma de: i) el suplemento de conservación de capital de la institución de importancia sistémica local; el requerimiento por suplemento contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local; y iii) los requerimientos por suplemento al capital neto.
29	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan al suplemento por conservación de capital), de acuerdo al nivel de importancia sistémica local.
30	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con requerimientos por suplemento de capital contracíclico específico de la institución de importancia sistémica local).
31	El monto en la línea 28 (expresado como porcentaje de APSRT) que se relacionan con al requerimiento para absorción de pérdidas mayores.

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**  
Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Anexo 1-O Bis**

**I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento**

**Tabla I.1**

REFERENCIA	RUBRO	FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO	
		2024	2023
	Partidas dentro del balance excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés) pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	\$57,689	\$52,894
1			
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(595)	(495)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT suma de las líneas 1 y 2)	57,094	52,399
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	71	228
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	154	145
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-	-
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-	-
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-	-
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-	-
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	225	372
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación) después de ajustes por transacciones contables por ventas	4,355	10,907
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	4,355	10,907
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	10,930	8,988
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	10,930	8,988
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	5,833	4,666
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3 11 16 y 19)	72,605	72,666
22	Razón de apalancamiento	8.03%	6.42%

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados**  
**Tabla II.1**

<b>COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS</b>			
<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
1	Activos totales	\$69,724	\$68,949
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias financieras aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-	(1)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	(7,454)	(4,757)
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-	(19)
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	10,930	8,988
7	Otros ajustes	(595)	(493)
8	Exposición de la razón de apalancamiento	72,605	72,666

**III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance**

<b>CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE</b>			
<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
1	Activos totales	\$69,724	\$68,949
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(7,679)	(5,148)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(4,355)	(10,907)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-	-
5	Exposiciones dentro del Balance	57,689	52,894

**IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.**

**Tabla IV.1**

**TABLA IV.1**  
**PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS**  
**(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO**

<b>REFERENCIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
1	Capital Básico 1/	5,833	4,666
2	Activos Ajustados 2/	72,605	72,666
3	Razón de Apalancamiento 3/	8.03%	6.42%

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

**Factores cuantitativos y cualitativos**

**Capital Básico**

El incremento en el Capital Básico, respecto al ejercicio anterior por \$1,167, se debe principalmente por una aportación para futuros aumentos de capital por \$600, y a la actuación favorable del Banco por el periodo correspondiente donde se generó un incremento en el capital ganado por \$667, un decremento en las inversiones permanentes de \$1, un decremento en el saldo de los activos intangibles que incrementa el capital neto por \$38 y un incremento en el saldo de la parte de PTU diferida activa y el excedente de ISR diferido que resta al capital por \$(139).

**Banco Actinver, S. A.,**  
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver  
**y Subsidiaria**

Notas a los estados financieros consolidados  
Al 30 de septiembre de 2024 y 2023  
(Millones de pesos)

**Activos Ajustados**

El decremento en los Activos Ajustados, respecto al año anterior por \$61, se debe principalmente:

- Al incremento en el saldo de los “Activos Totales” por un 1%, comparado contra el ejercicio anterior, fue originado por el incremento en los rubros de “Inversiones en Instrumentos Financieros”, “Instrumentos Financieros Derivados” y “Cartera de crédito etapa 1”, principalmente.
- Al incremento en el saldo de “Ajuste por instrumentos financieros derivados” en \$(2,697) respecto del mismo saldo del año anterior, principalmente originado por los contratos adelantados con clientes que incrementaron respecto al ejercicio anterior, entre otros efectos de las posiciones.
- Al incremento en el monto de “Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden” en \$1,942, se debe principalmente al incremento en las líneas de crédito revocables, respecto al ejercicio anterior.